



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

III

PARLAMENTO

JUVENIL

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

PRESIDENCIA:

Diputada María Verónica Muñoz Parra

Parlamentarista Silvia Cabañas Ramos

VIERNES 12 DE ABRIL DE 2019

Sumario

ASISTENCIA	2
ORDEN DEL DÍA.....	3
MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO	6
MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA BLANCA CELENE ARMENTA PIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO	8
MENSAJE A CARGO DEL LICENCIADO LUIS ENRIQUE JUSTO AGUIRRE, SECRETARIO DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ.....	10
INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL III PARLAMENTO JUVENIL DE GUERRERO.....	12
TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS JUVENILES Y DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL III PARLAMENTO JUVENIL.....	13
INTERVENCIONES	15
FIJACIÓN DE POSTURAS	103
CLAUSURAS.....	117

Presidencia

Diputada María Verónica Muñoz Parra.

Muy buenos días, siendo las 10 horas con 20 minutos, se inicia la presente sesión.

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, se sirva realizar el pase de lista.

La secretaria Aracely Alhelí Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Abarca Molina Izamal Esmeralda, Adame Almazán Perla Malinali, Andalón Domínguez Pedro Antonio, Ayala Astudillo Marcos Alexander, Cabañas Ramos Silva, Campos Campos Diana Lizbeth, Cantú Villanueva Erika, Castillo Carmona Juan Carlos, Cortes Hernández Yessica, De la Rosa González Noel, Díaz Calderón J. Jesús, Díaz Rodríguez Cindy Rebeca, Fernández Carbajal Eric, Flores Altamirano Yakelyn, García Benítez Moisés Alejandro, García Céspedes Damaris Getsimani, García Nava David, García Zavala Angi Daniela, Guevara Miranda Mitzi Merary, Jaimes Mendoza Anel, Juanico Figueroa Margarita, Juárez Baltazar José Luis, Juárez Nava Kenjiro, López López Mariana Isabel, Márquez Fernández Miguel Tlacaelel, Martínez Barraeta Úrsula Amaranta, Mendoza Nava Ulises, Meza Lozano Vanessa Karine, Miranda Carbajal Maximiliano, Narváez Gutiérrez José Antonio, Nava Ríos Alejandro, Nava Rojas Diego Alberto, Parra Vargas Rubí Yolotxi, Pastenes Vargas Liliana, Pérez Nava Juan Alberto, Poblete Trevilla Francisco Javier, Raya Lujan Patricia, Rivera Delgado Elsy Yatziry, Rojas Luviano Olimpia, Salazar Ávila Diego Abel, Salgado Avilés Servando de Jesús, Salinas Uriostegui Giancarlo, Sandoval Bautista Viviana Itzel, Terrazas Sánchez Luz de Abril, Tornez Zamora Miguel Ángel, Trejo Sarabia Gustavo Efrén, Vega Quinto Gerardo, Vicario Nájera Genaro, Zagal Padilla Claudia Karina, Zamora Salinas María Teresa.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Se informa a la Presidencia la asistencia de 50 parlamentaristas.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

ORDEN DEL DÍA

Solicito a la diputada secretaria Guadalupe González Suástegui, se sirva dar lectura al Orden del Día.

La secretaria Guadalupe González Suástegui:

Con gusto, presidenta.

Orden del Día.

Primero. Mensaje de bienvenida a cargo de la diputada María Verónica Muñoz Parra, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Segundo. Mensaje a cargo de la diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Tercero. Mensaje a cargo del licenciado Luis Enrique Justo Aguirre, Secretario de la Juventud y la Niñez.

Cuarto. Instalación de los trabajos del III Parlamento Juvenil de Guerrero 2019.

Quinto. Toma de protesta a las y los parlamentaristas juveniles y de los integrantes de la Mesa Directiva del III Parlamento Juvenil.

Sexto. Intervenciones:

I.- Comisión Ordinaria de Educación, Tecnología y Cultura:

- a) Claudia Karina Zagal Padilla.
- b) J. Jesús Díaz Calderón.
- c) Liliana Pastenes Vargas.
- d) Margarita Juanico Figueroa
- e) Erick Fernández Carbajal.
- f) Ulises Mendoza Nava.
- g) Kenjiro Juárez Nava.
- h) David García Nava.
- i) Mitzy Merari Guevara Miranda.
- j) Juan Carlos Castillo Carmona (Conclusiones)

II.- Comisión Ordinaria de Igualdad de Género.

- a) María Teresa Zamora Salinas.
- b) Noel de la Rosa González
- c) Diana Lizbeth Campos Campos
- d) José Antonio Narváez Gutiérrez
- e) Vanessa Karine Meza Lozano
- f) Damaris Getsimani García Céspedes.
- g) Rubí Yolotxi Parra Vargas
- h) Marcos Alexander Ayala Astudillo.
- i) Úrsula Amaranta Martínez Barrueta (Conclusiones).

III. Comisión Ordinaria de Empleo, Emprendimiento e Innovación.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

- a) Gerardo Vega Quinto.
- b) Moisés Alejandro García Benítez.
- c) Diego Alberto Nava Rojas.
- d) Viviana Itzel Sandoval Bautista.
- e) Yakelyn Flores Altamirano.
- f) Genaro Vicario Nájera.
- g) Juan Alberto Pérez Nava.
- h) Servando de Jesús Salgado Avilés.
- i) Luz de Abril Terrazas Sánchez (Conclusiones).

IV. Comisión Extraordinaria para el análisis y modificación de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense.

- a) Maximiliano Miranda Carbajal.
- b) Pedro Antonio Andalón Domínguez.
- c) Diego Abel Salazar Ávila.
- d) Miguel Tlacaoel Márquez Fernández.
- e) Yessica Cortés Hernández.
- f) Elsy Yatziry Rivera Delgado.
- g) Alejandro Nava Ríos.
- h) Miguel Ángel Tornez Zamora.
- i) Anel Jaimes Mendoza (Conclusiones).

V. Comisión Extraordinaria para la Implementación de la Agenda 2030 en Guerrero.

- a) Izamal Esmeralda Abarca Molina
- b) José Luis Juárez Baltazar.
- c) Angi Daniela García Zavala.
- d) Silvia Cabañas Ramos
- e) Patricia Raya Luján.
- f) Mariana Isabel López López. (Conclusiones).

7. Fijación de Posturas.

- I. Giancarlo Salinas Urióstegui (Acapulco).
- II. Perla Malinali Adame Almazán (Centro).
- III. Francisco Javier Poblete Trevilla (Costa Chica).
- IV. Gustavo Efrén Trejo Sarabia (Costa Grande).

- V. Erika Cantú Villanueva (Montaña).
- VI. Cindy Rebeca Díaz Rodríguez (Norte)
- VII. Olimpia Rojas Luviano (Tierra Caliente).

8. Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 12 de abril de 2019.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

La diputada Blanca Celene Armenta Piza:

En desahogo del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La diputada María Verónica Muñoz Parra:

Muchas gracias.

Muy buenos días.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Les deseo la más cordial de las bienvenidas a este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, muy estimados jóvenes parlamentarios.

Agradecemos su presencia de manera invaluable y también agradecemos la presencia de los medios de comunicación y los invitados especiales, damos inicio a esta tercera edición del Parlamento Juvenil, nos acompaña el secretario de la juventud y la niñez, el licenciado Luis Aguirre Justo y también nuestros compañeros diputados aquí presentes, sobre todo las diputadas que están integrando la mesa directiva.

Hemos mencionado de manera constante, permanente, diaria en que la participación de los jóvenes sea no solamente un acto, un momento o algunos días o que nos convoque solamente en una ocasión, que la participación de los jóvenes sea todos los días, que escuchemos sus propuestas, que escuchemos sus análisis y sobre todo que respetemos sus conclusiones, también creo yo muy importante que los canales de participación de los jóvenes sean verdaderamente efectivos y se puedan traducir en el quehacer de las políticas públicas de nuestro Estado.

Yo deseo que puedan tener una nutrida discusión y sobre todo que podría pasar en el Pleno la participación de ustedes, sus voces, realmente que puedan traducirse en iniciativas, en políticas públicas, en programas sociales o en acciones que repercutan no solamente hoy si no siempre.

Yo los quiero invitar a todos ustedes jóvenes parlamentarios a reflexionar, así como jóvenes pero pensando en el Estado, pensando en el municipio, pensando en nuestra gente, es decir, es difícil dejar de pensar en la naturaleza de ser jóvenes, sólo como jóvenes, pero ese es el gran reto que ustedes tienen hoy como se ven estimados jóvenes de aquí al 2030 por ejemplo, que esperan de nuestro Estado y de este país que queremos para los próximos años.

Y esta es una discusión que sin duda se va a nutrir de manera fundamental con sus formas, con sus ideas, con sus pensamientos, con sus iniciativas, imagínense jóvenes, imagínense el futuro, visualícenlo, visualícenlo, cierren sus ojos, alguien decía que para construir un mundo primero habría que soñarlo, cierren sus ojos y piensen, piensen en su gente, piensen en sus regiones, piensen en los municipios, piensen en el Estado que queremos, porque hoy más que nunca es de celebrarse que instituciones

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

como el Congreso del Estado de Guerrero y de la mano solidaria con la Secretaría de la Juventud abra hoy las puertas a este parlamento.

Sin duda, si todas las instituciones tenemos ese mandato de hacerlo, el futuro sería otro, es de celebrarse que las instituciones la abran, pero que sea un verdadero logro y un caso de éxito en el que estas voces realmente puedan traducirse en acciones, pero sobre todo en decisiones, lo que necesitamos no solamente son jóvenes que participen en este tipo de ejercicios, sino que sean jóvenes como ustedes quienes están aquí a la cabeza de las grandes decisiones lo que construyan nuestro mundo.

Este es un grato y es muy necesario y esto lo tenemos muy claro, por eso estimados jóvenes les deseo mucho, pero mucho éxito, disfruten de este momento y no olviden nunca lo que ayer platicamos por la tarde, recuérdense siempre, los sueños, los sueños se construyen y la mente tiene el corazón de las personas y lo imposible es posible jóvenes si se intenta una y otra vez y finalmente como alguien lo decía jóvenes, que no les falte entereza, que no les falte valor, pero sobre todo que no les falte humildad para construir sus sueños.

Muchas gracias.

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA BLANCA CELENE ARMENTA PIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

La Presidenta:

Continuando con la sesión, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La diputada Blanca Celene Armenta Piza:

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Muy buen día a todos, saludo con agrado a mis compañeras diputadas y diputados, agradezco la presencia del licenciado Luis Enrique Aguirre Justo, secretario de la juventud y la niñez del gobierno del Estado, por su apoyo y en coordinación con este Poder Legislativo sea posible la realización de este evento.

Nuevamente doy las gracias y la más cordial bienvenida a todos los jóvenes parlamentarios a esta su casa, a la máxima Tribuna del pueblo guerrerense, esta Tercera edición del Parlamento Juvenil 2019 del Estado de Guerrero, es un espacio de participación para la toma de decisiones porque reconocemos que ustedes son la fuerza transformadora de nuestro Estado de Guerrero y que deben participar activamente en su vida política, así como lo hicieron grandes personajes de la historia, este Recinto reúne y conjuga las ideas y da memoria de hombres y mujeres que lucharon incansablemente para obtener la libertad, promover la democracia y construir el marco jurídico que regula nuestra actual convivencia en sociedad.

Este parlamento juvenil del Estado de Guerrero, es el resultado del interés y la importancia que tienen los jóvenes para el futuro de nuestro Estado, su interés debe encaminar a descubrir sus capacidad, aptitudes porque ustedes serán los encargados de trabajar por el progreso, la igualdad, la justicia, me sorprende el interés de los jóvenes porque el abundante número de inscripciones a este parlamento.

Ello demuestra que son jóvenes entusiastas en la actividad legislativa que están dispuestos a contribuir, a edificar y a transformar realidades, son una generación que vienen a este Recinto Legislativo a compartir con responsabilidad sus ideas y sus propuestas para acabar con los grandes flagelos de la sociedad guerrerense que afectan la vida diaria y la vida democrática de nuestra tierra suriana.

Como diputada y como presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, les digo que esta es una gran oportunidad que tienen para que el pueblo guerrerense pueda escuchar sus necesidades, sus requerimientos, sus demandas más sentidas, lo que quieren construir para el futuro.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Es importante que en este Recinto Legislativo expresen sus propuestas, sus ideas que sirvan para generar oportunidad y mejorar la condición de vida, no sólo para ustedes los jóvenes, sino para la comunidad en general, su presencia aquí nos hace generar esperanzas de que existen jóvenes como ustedes interesados en mejorar las condiciones de vida de sus paisanos, estoy segura que esta experiencia les servirá en todos los aspectos de su vida, los hará ciudadanos con mayor talento y criterio para que mañana cuando tengan que tomar decisiones en el ámbito gubernamental, familiar o profesional sabrán hacerlo de la mejor manera.

Los diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura, estaremos pendientes de sus opiniones para conocer las preocupaciones de los jóvenes ante la falta de empleo, la pobreza, la inseguridad, la educación, la salud, la falta de oportunidades, la discriminación, tengan la seguridad que las oportunidades que hagan en su papel de parlamentarios, todas las ideas creativas y propositivas se habrán de tomar y sus iniciativas serán aprovechadas por este órgano deliberativo.

Nuestra Entidad necesita jóvenes capaces, hombres y mujeres como ustedes decididos a dar la cara por el pueblo, que propongan ideas e iniciativas que le puedan dar la mano a Guerrero, que busquen la paz, la amistad y la esperanza, recuerden siempre que los hombres y mujeres con ideas, son fuertes pero con ideales son invencibles.

Muchas gracias.

**MENSAJE A CARGO DEL LICENCIADO LUIS ENRIQUE JUSTO
AGUIRRE, SECRETARIO DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ**

La Presidenta:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra al licenciado Luis Enrique Justo Aguirre, secretario de la Juventud y la Niñez.

El licenciado Luis Enrique Justo Aguirre:

Jóvenes guerrerenses es un gusto poder encontrarnos en este Recinto Legislativo para desarrollar los trabajos de la tercera edición del parlamento juvenil en Guerrero, celebro su compromiso para con las juventudes hagan de este día el momento idóneo para hacer valer sus derechos y dar voz a sus necesidades.

Saludo con respeto a las diputadas que nos acompañan y que conforman este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, sin duda su disposición para colaborar con la secretaría de la juventud es sinónimo del respaldo para toda acción afirmativa en favor del empoderamiento de las personas jóvenes parlamentarias y parlamentarios, para poder alcanzar el desarrollo sostenible debemos ser capaces de escuchar con atención las propuestas de las juventudes y posicionar sus acciones transformadoras en el centro de toda agenda pública.

Promover su participación garantiza el ejercicio pleno de sus derechos y es también la garantía del camino hacia el progreso, por ello es indispensable posicionarlos como actores estratégicos vislumbrándolos como sujetos de derecho, tomadores de decisiones y parte muy fundamental del proceso de mejoramiento social.

Elevar la voz y la importancia de cada joven alienta el sentido de toda política pública, fortaleciendo la perspectiva de juventud para lograr que en cada lugar, las y los jóvenes tengan un lugar garantizado, hoy requerimos que su presencia en la vida pública se garantice y es por ese motivo que cobra sentido la realización de este ejercicio legislativo mismo que ha sido construido para dar forma y camino a las demandas, necesidades y propuestas que han vertido en las diferentes comisiones de este parlamento.

Tenemos la certeza que no podremos avanzar ni lograr el desarrollo, si no es de la mano de la juventud guerrerense, edificar los cimientos sólidos de la sostenibilidad implica involucrar las voces jóvenes, por lo anterior en consenso con el Instituto Mexicano de la Juventud, el gobierno del Estado de Guerrero a través de la secretaría de la juventud garantizará que los acuerdos emanados de este parlamento sean tomados en cuenta en el proceso de creación del plan nacional de juventud.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Jóvenes guerrerenses utilicen su vigor y su energía para fortalecer los actos nobles de solidaridad con toda la juventud del Estado, encuentren en la humildad los cimientos de un futuro promisorio y aprovechen toda herramienta que les sirva para prepararse y poder dignificar cada espacio en el que se encuentren, los exhorto para que luchen siempre en favor de las y los jóvenes para que nunca dejen de atreverse, para que sueñen en grande y ambicionen con lucidez poniendo siempre la mirada en el Guerrero prospero que todos queremos.

Recuerden como lo ha dicho el gobernador Héctor Astudillo, un aliado permanente de la juventud guerrerense, el Estado de Guerrero es un estado de jóvenes y por esto Guerrero merece salir adelante.

Muchas gracias.

INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL III PARLAMENTO JUVENIL DE GUERRERO 2019.

La Presidenta:

Muchas gracias.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie. Siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día viernes doce de abril del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos del Tercer Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero, muchas felicidades.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS JUVENILES Y DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL III PARLAMENTO JUVENIL.

Continuamos. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito a las diputadas y los diputados parlamentaristas juveniles continuar de pie, para proceder a tomarles la protesta de ley, asimismo le solicito al público aquí presente a la sesión, también ponerse de pie.

Parlamentaristas juveniles: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de parlamentarista juvenil del Estado de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los parlamentaristas:

¡Si, protesto!

La Presidenta:

Si así no lo hicieren que las y los jóvenes del Estado de Guerrero, se los demande, muchas felicidades parlamentaristas juveniles del Estado de Guerrero, pueden sentarse.

Continuando con el desahogo de este punto, solicito a las y los parlamentaristas electos para integrar la mesa directiva, pasar al centro de este Recinto para tomarles la protesta de ley.

Como presidenta: Silvia Cabañas Ramos.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Como primer vicepresidente: Servando de Jesús Salgado Avilés.

Como segunda vicepresidenta: Angy Daniela García Zavala.

Como secretarios propietarios: José Antonio Narvárez Gutiérrez y Yakelyn Flores Altamirano.

Como secretarios suplentes: Mitzy Merary Guevara Miranda y Miguel Márquez Fernández.

Jóvenes que hoy integran la Mesa Directiva: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta, primer y segundo vicepresidente, secretarios propietarios y suplentes del Tercer Parlamento Juvenil del Estado que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los parlamentaristas de la Mesa Directiva:

¡Si, protesto!

La Presidenta:

Si así no lo hicieren que las y los jóvenes del Estado de Guerrero, se los demande, muchas felicidades jóvenes. Se les solicita a los integrantes de la Mesa Directiva que por favor suban a este lugar para ocupar sus respectivos lugares en esta Mesa Directiva.

PRESIDENCIA DE LA PARLAMENTARISTA

SILVIA CABAÑAS RAMOS

INTERVENCIONES

La parlamentarista Presidenta:

Hola muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia apertura el bloque de participación de la comisión ordinaria de educación, tecnología y cultura y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Claudia Karina Zagal Padilla. Recuerden que la participación es hasta cuatro minutos.

La parlamentarista Claudia Karina Zagal Padilla:

Estimados y honorables diputadas y diputados
Estimados Parlamentaristas Juveniles 2019
Público en general que nos acompaña

Muy buenos días a todos,

Mi propuesta se enfoca a las áreas de atención de la Comisión de Educación, Tecnología y Cultura de este Honorable Congreso del Estado.

Cuando hablamos en México de Educación, Tecnología y Cultura nos suena: Educación a marchas de profesores en las calles, Tecnología a una película futurista del Siglo XXII y Cultura a las personas que venden artesanías en las paradas de los camiones. Sin embargo, esas tres palabras se encuentran interrelacionadas, lo que han logrado la sustentabilidad en otros países, ¿y en México? Seguimos esperando a que comencemos a pensar en las estrategias que podremos

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

utilizar para lograr la justicia social. Y es ahí donde los jóvenes tenemos ya las propuestas adecuadas para lograr la sustentabilidad de los mexicanos, para muestra les comparto mi siguiente propuesta que más tarde, le daremos seguimiento, para que se convierta en una iniciativa legislativa.

La educación es un eje fundamental de la justicia social, de la transmisión de los valores y de las bases que permiten a todos los guerrerenses ser personas de conducta apropiada.

La tecnología desarrollada y aplicada a todos los componentes de la sociedad, nos permite independencia tecnológica y puede ser una fuente de ingresos, si lo logramos implementar en una política pública que privilegie la protección intelectual, transferencia tecnológica de todos los nuevos desarrollos que se presentan cada día en las escuelas de nuestro Estado.

La cultura es la transmisión de nuestros valores lo que nos identifica como mexicanos y nos enorgullece

Mi propuesta en concreto es:

- 1) Se debe legislar para garantizar un modelo educativo sostenible, de largo alcance y temporalidad, que sea trans-sexenal, un modelo que pueda ser evaluado en 30 años de implementación, para ello tenemos que trabajar los que ahora somos jóvenes, para que las buenas políticas públicas perduren en el tiempo, independientemente de quienes sean los que ocupen una curul o una presidencia.
- 2) La estandarización de un modelo de educación basado en el desarrollo de proyectos, en donde sea necesario el trabajo en equipo y el acceso a tecnología como bibliotecas virtuales y bases de datos especializada, desde nivel preescolar a nivel superior. El trabajo en equipo, estoy convencida, es un elemento que contribuirá a la verdadera equidad de género.
- 3) El modelo educativo estará basado en escuelas de tiempo completo, presenciales y virtuales. Utilizando el concepto de educación continua mediante cursos en línea de carácter obligatorio y operativo, aun cuando la educación estará basada en un estándar, deberá respetar e incluir los detalles culturales de cada región, entendiendo que el norte no es el sur.
- 4) La estrategia de educación basada en proyectos, apoyándose

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

en la tecnología, para lograr la consolidación cultural de los guerrerenses, involucra la identificación de líneas prioritarias para cada sector de la sociedad y para cada región del estado. Estas líneas prioritarias están asociadas a la solución de problemas de forma transversal, en donde todos los estudiantes de un nivel determinado, pueden abordar y contribuir a la solución del problema, desde un particular punto de vista. Es ahí donde se requiere legislar para garantizar financiamiento suficiente para el trabajo de las líneas prioritarias, cuya solución será de alto impacto y de largo alcance.

5) El cambio de paradigma en el modelo integral de educación, tecnología y cultura, será el único medio para alcanzar la tan anhelada cuarta transformación, y disminuir la brecha socio-económica entre los guerrerenses, a lo que se ha comprometido el Gobierno de México, atendiendo la agenda 2030.

Muchas gracias por la atención a estas palabras y cuentan con nosotros, los jóvenes, señores diputados y diputadas para tomar las decisiones adecuadas y poder así, transformar no sólo a nuestro Estado, sino a todo México.

Gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Vamos a dar el uso de la voz a nuestro compañero diputado Jesús Díaz Calderón, repito, por favor procuren tener un tiempo máximo de cuatro minutos.

El parlamentarista Jesús Díaz Calderón:

Hola que tal, muy buen día a todos.

En primer lugar quiero agradecer al licenciado Héctor Astudillo, por prestarnos este tipo de movimiento y apoyarlo, a su vez a la diputada María Verónica Muñoz Parra,

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, así como a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Honorable Congreso del Estado y por supuesto y al licenciado Luis Enrique Aguirre, secretario de la Juventud y la Niñez de nuestro Estado.

Como ya lo sabemos, nuestro Estado, está pasando por una serie de violencia, situación que es muy preocupante quiéranos o no pero esto se debe a la ausencia de educación a una formación que no está dada en base a los valores, por ende es necesario que se implementen dentro de los planes de estudio, la formación cívica y ética y no simplemente como una materia transversal, sino que sea tomada en serio, que todos los alumnos lo vean como algo necesario, ya que la ausencia de valores provoca que todas las personas caigamos directamente en lo que es las manos del vandalismo.

Ahora bien, algo que también es necesario incluir dentro de nuestros planes de estudio es la educación financiera que muchas veces no se nos da, los jóvenes necesitan conocer cómo administrar todos esos recursos, ahorrarlos e invertirlos para así generar ganancias, no simplemente haciendo mal uso del mismo dinero también considero necesario que cada uno de los jóvenes presente iniciativas, presente sus problemáticas y que sean escuchadas.

La mayoría de las veces los problemas no se dan tanto por los jóvenes, sino por las familias, la educación viene desde la familia y como te forjas está directamente en esto.

La educación escolar también debe de darse plenamente por los maestros, los maestros deben ser de calidad y que su trabajo sea realizado con pasión, que el niño sepa directamente lo que es el amor a la vida, a la cultura, al arte y no simplemente que nos eduque también la televisión.

Para terminar quiero mencionar una frase de un activista venezolano fallecido en 2015 llamado José González Orama, el cual decía que no es la solución dar educación a los pobres en este caso refiriéndose a los jóvenes si les das una pobre educación,

refiriéndose esto a la ausencia de valores, a la ausencia de presencia hacia los alumnos y una buena dirección.

Gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

Vamos a proceder a darle el uso de la voz a nuestra compañera Liliana Pastenes Vargas.

La parlamentarista Liliana Pastenes Vargas:

Con su venia, señora presidenta.

Mesa Directiva y compañeros parlamentarios.

Me dirijo ante ustedes con mucho respeto y cariño.

La cultura será la encargada de urdir el tejido social, exclaman llenos de orgullo los encargados de guiar las políticas públicas en esta materia, sin tener conciencia de la realidad imperante en nuestro país, en donde una frase que nació de la esperanza se ha quedado en letra muerta.

Todos los días somos testigos de actividades artísticas y culturales que en muchos casos terminan prostituidas ante la falta de sensibilidad y desinterés, banalizamos lo que somos nuestros orígenes, hoy las actividades artísticas parecen ser solamente decorativas que sirven para llenar espacios o momentos, denostando que son parte esencial del progreso de los pueblos.

Además de un inalienable derecho que tenemos todos los seres humanos y de los mexicanos fundamentado en el artículo 4° de nuestra Carta Magna, todo lo que es

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

importante en nuestra vida exige atención como lo es el conocimiento, el amor, incluso para transformar la realidad, para llevar a cabo un buen punto o cambios políticos o avances sociales, es imprescindible que nos concentremos sin atención adecuada no hay progreso, ni civilización, ni desarrollo.

Es por ello que hoy me dirijo ante la máxima Tribuna del Estado y manifiesto que para legislar la educación y la cultura tengan el protagonismo que merecen, no es anhelar mejores condiciones de vida para Guerrero, sino mejores condiciones de vida para todos y todos los mexicanos.

La educación es el único mecanismo de revolución pacífica que hay en el mundo, la educación es el antídoto contra la fatalidad, la fatalidad provoca que el hijo del pobre siempre sea pobre, que el hijo del ignorante siempre sea ignorante, una buena educación hace saltar estas barreras por los aires, la educación es lo más subversivo que hay, invertir en educación no es una prioridad, ese es el problema.

Imaginemos que a partir de mañana este Estado empieza a educar como a todos nos gustaría, cuando tiempo tardaría en ver los resultados, en disfrutar de los beneficios, 15 años no se le da la importancia porque no se van a ver resultados rápidos, es pedir que se invierta en algo cuyo premio se van a cobrar las futuras generaciones.

Por eso es que la sociedad tiene que reclamar una buena educación, hay que decirles a los políticos que ellos mañana se van a ir, pero nosotros nos vamos a quedar aquí, es por ello que queremos educación, educación de calidad.

Quiero concluir mi participación con una frase de Confucio: “Si tienes un plan a un año, tienes que sembrar arroz, si quieres un plan a diez años, tienes que sembrar árboles, pero si quieres un plan a cien años tienes que educar a los niños”.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Vamos a ceder el uso de la voz a nuestra compañera Margarita Juanico Figueroa.

La parlamentarista Margarita Juanico Figueroa:

“La educación es el gran motor de desarrollo personal, es a través de la educación como la hija de un campesino puede convertirse en una médica, el hijo de un minero puede convertirse en el jefe de la mina o el hijo de trabajadores agrícolas puede llegar a ser un gran presidente de la Nación.” Nelson Mandela.

Saludo con cordialidad a mis compañeros parlamentaristas, diputados y público en general, mi nombre es Margarita Juanico Figueroa, originaria del municipio de Juchitán, Guerrero de la región Costa Chica.

Es un orgullo y un honor para mí estar en esta Tribuna, representar la voz de la juventud guerrerense, esa voz que por muchos años ha sido callada, pero que hoy se manifiesta, porque hablar de educación y desempleo en los jóvenes estudiantes de nivel técnico superior y educación superior en el Estado, es un tema de debate porque es bien sabido que nuestro Estado ocupa uno de los primeros lugar en el nivel de bajo rendimiento académico educativo, así como el índice más alto en el tema de desempleo.

Es por ello que me pregunto qué han hecho las autoridades competentes, donde están las políticas públicas que sirven para erradicar este mal que nos consume, hoy presento ante esta Tribuna la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento al primer Empleo para los jóvenes estudiantes egresados del nivel técnico superior y educación superior en el Estado de Guerrero.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Como lo mandata el artículo 123 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, a efecto se promoverá la creación de empleos y la organización social del trabajo conforme a la ley.

Sin embargo, es triste y lamentable que dicho derecho en muchas ocasiones sea vulnerado, limitado y obstaculizado en perjuicio de los jóvenes estudiantes egresados del nivel técnico superior y educación superior por las faltas de oportunidades de empleo.

Compañeros parlamentaristas, nosotros tenemos la oportunidad de estar aquí debemos romper con el círculo de desempleo juvenil o la falta de oportunidad para poder incorporarse a la vida laboral acorde a sus perfiles académicos, reconozco que no es una tarea fácil menos en un estado como Guerrero, donde nuestro gobierno a sus tres años y medio de su administración pública, no se ha preocupado por generar empleo y crear instituciones educativas.

No hay una motivación para los jóvenes para continuar con sus estudios y por ello es uno de los factores de la deserción escolar, teniendo como consecuencia no solo el índice más alto de desempleo, sino peor aún, unos optan por irse por el camino más fácil que es la delincuencia organizada.

Así pues la propuesta de ley que hoy presento tiene por objeto fomentar el primer empleo en los jóvenes a nivel técnico superior y educación superior en el sector público y privado a efecto de generar oportunidades de inclusión social y brindarles experiencias profesionales, contemplado dentro de los jóvenes estudiantes y egresados del nivel técnico superior y educación superior.

La parlamentarista Presidenta:

Compañera, concluya por favor.

La parlamentarista Margarita Juanico Figueroa:

Esto con la finalidad para preparar a los jóvenes de nuestro Estado de Guerrero, a que cuenten con un primer empleo donde puedan desarrollar sus capacidades, aptitudes y poder desarrollarse profesionalmente y con ello bajar el índice del mismo, así evitar crear conductas antisociales que perjudican no solo a ellos sino a la sociedad en común.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, compañera diputada.

Solicitamos la participación de nuestro compañero Eric Fernández Carbajal.

El parlamentarista Eric Fernández Carbajal:

Guerrero es el Estado más violento según el índice de paz de 2017, tiene más del triple de la media nacional; así como el primer lugar en juvenicidios.

Los saludos a todos compañeros y compañeras diputados, mi nombre es Erick Fernández Carbajal, originario de Zihuatanejo de Azueta, de la región Costa Grande.

En el 2015, Zihuatanejo resentía de grandes índices de violencia que ponían en peligro la tasa turística del Puerto, la sangre corría como ríos por sus calles y los disparos de sus armas se oían más seguido que las risas de los niños jugando, es por eso que varios líderes de muchos sectores tanto públicos como privados, así como sectores educativos convencidos de que la solución de esta ola de violencia era la

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

educación, unieron esfuerzos para crear un comité de paz que ayude a la difusión de una cultura y una educación de paz para todos.

Zihuatanejo se convertiría en la primera ciudad de paz Guerrero certificada por International Cities of Peace de la ONU, y una de las primeras y únicas en México. Fui afortunado de llevar a cabo el trabajo en conjunto con jóvenes de mi localidad y ser invitado por parte de la ONU a celebrar International Day of Peace en New York. Lo que vi ahí me dejó impresionado, los países hacían trabajo en conjunto para fomentar una educación de paz, en la asamblea se afirmaba que la educación por la paz era muy importante en todos los aspectos para el desarrollo, sin paz no hay educación, sin paz no hay inversión, sin paz no hay turismo, sin paz todos perdemos; pues todos sabemos que la ignorancia genera violencia.

Para el mundo México es un mundo atrasado y lo más triste es que Guerrero es el Estado con mayor rezago y aun así, hay gente excepcional originaria de Guerrero que han hecho cosas extraordinarias como Nazareth creador del Labmake México donde crean prótesis con impresoras 3D accesibles para todas las familias o como Cristóbal creador del primer acelerador de partículas casero.

Educar para la paz es propiciar el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que permitan a las personas y a los pueblos convivir sin violencia, este proceso lleva a la educación de valores como la justicia social, la igualdad, la cooperación, la solidaridad, el respeto y la autonomía.

Es por eso que propongo ocho puntos específicos para la construcción de paz en nuestro Estado, como primer punto.

1. Seminarios de construcción de paz y resolución de conflictos para funcionarios públicos.
2. Peace Webinars para estudiantes de nivel superior.
3. Conferencias sobre educación para la paz y diversidad en el salón de clases, para profesores de nivel medio superior y superior.
4. Actividades culturales y recreativas para promover la paz en los jóvenes como: Semana de la paz, yoga por la paz, caminata por la paz, rally por la paz y cortos por la paz.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

5. Iniciativa de acción por jóvenes delegados presentadas en el cuartel general de las Naciones Unidas en Nueva York el día 21 de septiembre de todos los años en el marco de la celebración del Día Internacional de la Paz.
6. Celebración anual del día internacional de la paz en Guerrero.
7. Primer Foro integral de las Mujeres por la paz enfocados completamente para empoderar a las mujeres de Guerrero y promover en ellas un compromiso para generar una cultura de paz en las familias.

¡Nuestro querido Estado tiene potencial, nosotros los guerrerenses tenemos hambre de progreso, con educación y paz construimos un Guerrero mejor!

Eric Fernández Carbajal.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicito la presencia del diputado Ulises Mendoza Nava.

El parlamentarista Ulises Mendoza Nava:

Buenas días a todos,

Los diputados y presentes del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.
Presentes.

Mi propuesta es a favor de la educación.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La educación básica es la educación más significativa de la vida de los seres humanos, y ésta debe ser de calidad, empezando desde los profesores, quienes deben cumplir con el perfil profesional, y el Estado a través de la educación pública quien se debe encargar que los contenidos de los planes y programas de estudio estén contextualizados acorde a la región que cada alumno de educación básica vive. Y sobre todo, como lo marca el artículo 3º constitucional, “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”

En materia de educación básica hago las siguientes propuestas:

Propuesta número 1. Poner en funcionamiento una Comisión Intermediaria de educación de los alumnos, una comisión que se acerque a los alumnos y sea quien interviene por ellos ante la Secretaría de Educación Pública y les pregunte su sentir, sus experiencias y sus logros entre otras. Y con base a ello, la Secretaría de Educación Pública y las autoridades competentes puedan adaptar y contextualizar los contenidos de los planes y programas de estudio y como consiguiente regular acuerdos y normas que se ajusten a las necesidades de nuestro futuro de México, los niños y los jóvenes.

Propuesta número 2. Gestionar a través del fondo de aportaciones de nómina educativa y gasto operativo FONE, subir el sueldo a los docentes de educación básica, la más importante y significativa de los ciudadanos con base al artículo 123 fracción VI de la Constitución Política, establece que los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos los salarios mínimos se fijarán considerando además las condiciones de las distintas actividades económicas.

Los docentes de educación básica, deben tener un salario que le permitan tener mejores condiciones de vida, considerando la inflación de precios en la canasta básica y otros suministros como la gasolina y otros servicios, el salario no alcanza para poder subsistir. Cabe mencionar que hay docentes que compran su material didáctico con su propio dinero.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Sobre todo, hablo por las educadoras y educadores de preescolar, educación igual de importante que la educación superior y de posgrado, ya que en preescolar se aprende desde como sujetar un lápiz, así como a desarrollar la psicomotricidad fina y gruesa.

Según el artículo de Unión Ciudad de México, publicado en el 2017, de acuerdo con datos del Observatorio Laboral, que retoma la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de 2016, los docentes de preescolar, primaria y secundaria se encuentran en los últimos lugares de las carreras con mejor sueldo promedio al mes.

La parlamentarista Presidenta:

Diputado, concluya por favor.

El parlamentarista Ulises Mendoza Nava:

Claro.

Creo firmemente que la educación es la mejor inversión de los seres humanos y es ésta la que rescatará el estado de Guerrero de la violencia, la ignorancia y la pobreza. Trayendo como resultado un mejor desarrollo económico, social y humano. Pongo en manos de este Honorable Congreso del Estado, las mencionadas propuestas, esperando que se conviertan en iniciativas que mejoren la Educación.

Muchas gracias.

El parlamentarista Ulises Mendoza Nava:

Gracias, diputado.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Nuevamente compañeras y compañeros para agilizar esto y todos tengamos una buena participación solicito que se adapten al tiempo que tenemos marcado y solicito al compañero diputado Kenjiro Juárez Nava, que pase a presentarnos sus propuestas.

El parlamentarista Kenjiro Juárez Nava:

Con su venia presidenta.

Buen día a todos los saludo con respeto y con gran afecto.

La educación es la herramienta más fuerte con la que contamos hoy día, las innovaciones han acogido a la juventud, actualmente nos brindan las posibilidades para desarrollar intercultural, aprovechando el máximo nuestro contexto rico que está inmerso en la sociedad guerrerense, creo que cada uno de nosotros estamos inyectando un impulso a nuestro entorno contenga una trascendencia evolutiva en carácter de sensibilidad humana.

Cabe resaltar que en cada una de las herramientas que se introducen en nuestras instituciones sociales para un implementamiento factible están en constante desarrollo procediendo a una continuidad que aporte una trascendencia no un estancamiento, una praxis a priori a la eventualidad haciendo efecto inmediato en el ejercicio de esta parlamento encontramos una zona acobijada por hombres y mujeres que han hecho de sus facultades para un trabajo que enfrenta a la idea de no poseer voz y menos voto, estoy seguro que nuestra participación en cualquiera de los tres poderes de la unión, blindará a los guerrerenses será un puente aquel horizonte de la pluralidad en la que hoy nos sentimos acogidos.

Guerrero es un Estado que debemos defender, cambiar la modalidad de pensamiento, basta de decir frases que encañonan la dignidad de nuestra Entidad, basta de decir ni modo así es Guerrero, no pasa nada estamos en Guerrero, no queda más que adaptarse estamos en Guerrero, hoy les digo que usar esas palabras con un

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

toque de mofa y sarcasmo no hacen más que adentrarnos en un mar individualista, conformista, con personas que no le hacen justicia a nuestras localidades, municipios al igual que nuestras regiones.

Habría que dar aperturas a simuladores, paneles, debates así como practicas buscando el génesis de las circunstancias substanciales prestando atención a las partes económicas, tecnológicas, de salud, ambientales, culturales y político sociales para poder hacer uso de nuestra democracia, a todos los aquí presentes la palabra que uso está siendo facilitada por grupos hectáreos que están esperando, buscando y estando saludando a nuestra bandera.

Kenjiro Juárez

Es cuanto, presidenta.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicito la presencia del diputado David García Nava, para que nos presente sus propuestas.

El parlamentarista David García Nava:

Saludo con mucho respeto a la Mesa Directiva.

Compañeros, compañeras parlamentarios, parlamentarias.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Hoy la pérdida de valores, la desintegración temprana de las familias, la poca comunicación de padres e hijos, la corrupción extendida en todos los ámbitos en la sociedad, se han hecho presentes y están dejando resultados desastrosos.

Hoy nuestro Estado vive una situación de violencia que no se puede revertir de la noche a la mañana, rescatar la paz que tanto anhelamos esto lo lograremos juntos de la mano entre sociedad y gobierno con esa palabra clave que es la educación. Referente a lo ya dicho hago la propuesta de reforzar la educación en el nivel básico creando un programa que implemente actividades, talleres y conferencias con temas que procuren orientar, concientizar y analizar, temas como violencia de género y prevención del delito, la formación cívica y ética.

La formación cívica y ética es una materia de suma importancia se tiene que reforzar el conocimiento y entendimiento del entorno en el cual vivimos, la sociedad formada por la familia, la sociedad, urbanidad, la moral y las formas sociales y comprendidas en el Estado y el gobierno. Estos sustantivos por supuesto que son desconocidos por las nuevas generaciones, pero es tarea de todos volver a recuperarnos de esta manera haremos valer el artículo 187 y 188 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Son tiempos complicados pero no imposibles de salir adelante, nos toca a nosotros como jóvenes buscar soluciones, propuestas e iniciativas para llevar al desarrollo y progreso de nuestro Estado, concluyo con esto compañeras y compañeros, hagamos una política diferente dejando atrás esas viejas costumbres haciendo un lado el egoísmo, la indiferencia, no a la discriminación a los pueblos indígenas y afromexicanos, si a la igualdad, si a la equidad, jóvenes hoy juntos vamos nuevamente a realizar acciones aplicando siempre los valores, recuerden siempre esto “Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”, Benito Juárez.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicitamos la presencia de la diputada Mitzi Merary Guevara Miranda, para que nos presente sus propuestas.

La parlamentarista Mitzi Merary Guevara Miranda:

Muy buenos días,

Con su venia presidenta de la Mesa Directiva.

Agradezco a los medios de comunicación, señores diputados, jóvenes parlamentaristas y público en general.

Me presento el día de hoy ante ustedes compañeros para presentar en pleno de este parlamento juvenil, algunos temas que son importantes realizar, rescatar y valorizar, ya que se hablado mucho de la delincuencia, de igualdad de género, de actos de corrupción, entre otros.

Esto se debe a la demanda de injusticias que se presenta en los niveles locales, estatales y nacionales. Hoy voy hablar de la cultura y de la educación pero ambiental, dos temas que deben ir ligados, fortalecidos y a su vez también valorizados y el objeto es contribuir a mejoras en la calidad de vida de cada uno de nosotros, como bien saben la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura.

Es un proceso permanente que contribuye al desarrollo y a la formación de la sociedad y es un factor determinante para la adquisición de conocimientos y valores, la formación ambiental es un campo de conocimiento complejo y en construcción en el cual se obtienen profundos debates epistemológicos y pedagógicos es propio de

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

nuestro conocimiento de múltiples y diversos problemas ambientales que van desde la escala global como lo es el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la capa de ozono, así como también a escala local en la contaminación de certificación, pérdida de flora y fauna de certificación, pérdida de flora y fauna nativa de falta de espacios verdes y hacinamiento poblacional, estos múltiples problemas no surgen de manera aislada sino que articulan como emergentes en un sistema de desarrollo humano que nos pone ante problemáticas, de tal complejidad que resultan inéditas en la historia de la humanidad.

Por ello, solicito ante esta Tribuna que la educación ambiental de una materia obligatoria, es importante que se imparta desde los niveles básicos hasta los niveles superiores, en el artículo 7 de la Ley General de Educación en la fracción XI establece que se deben de inculcar los conceptos y principios fundamentales del desarrollo sustentable de la ciencia ambiental y prevención al cambio climático, así como también la valorización de protección y conservación al medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.

Inculcar estos conceptos que establece en la fracción XI del artículo 7, no han sido suficientes ya que no se han sensibilizado ni concientizados a los alumnos a preservar el ambiente, pero no sólo ellos sino también a la sociedad. La educación ambiental viene a construir el proceso educativo que se ocupa entre la relación del ser humano y su ambiente.

Propongo impartir entonces talleres, acciones, capacitar, promover el conocimiento cursos de educación ambiental para que la población adquiriera conciencia de su ambiente, aprenda también conocimientos, valores y la cultura y también la determinación que los capacite para actuar individual y colectivamente, por parte de la cultura que es un ligamiento que hay proponer rescatar los conocimientos empíricos, prácticas y experiencias de los pueblos indígenas que hace un uso de la medicina tradicional.

El objetivo de esto es que sean transmitidos estos conocimientos

La parlamentarista Presidenta:

Diputada, concluya por favor.

La parlamentarista Mitzi Merary Guevara Miranda:

... de generación en generación.

Gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputada.

Vamos a solicitar la presencia de nuestro compañero diputado Juan Carlos Castillo Carmona, para que presente las conclusiones de esta Comisión.

El parlamentarista Juan Carlos Castillo Carmona:

Muy buenos días compañeros, compañeras parlamentarias de la tercera edición del parlamento juvenil 2019.

En mi carácter de presidente de la Comisión, de educación, tecnología y cultura, daré a conocer las conclusiones y expresar nuestras inquietudes como jóvenes guerrerenses.

La educación debe concebirse como un desarrollo cultural del ser humano, que le permita un pleno ejercicio de su pensamiento y le posibilite una práctica de emancipación y libertad, los buenos padres educan al hijo para que él pueda irse y el

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

profesor para que alumno sea más inteligente que él. Ahí radica la importancia y a la vez lo duro de la educación, el propósito de esta es independizar al individuo y que ya no necesite más, fortalecer la educación de una manera formal formar en el entorno de valores que se deben implementar en los niños y jóvenes, ya que la ausencia de los mismos, los arrojan a los brazos de la delincuencia. Es por ello que proponemos la creación de programas que lleven a cabo talleres y conferencias en el nivel básico con temas como prevención del delito, equidad de género, civismo y ética.

Así como la inclusión de materias enfocadas en la educación financiera dentro de los programas educativos, también es importante fomentar el amor por la literatura con una red estatal de bibliotecas actualizadas y libros de interés juvenil y de igual forma se propone la creación de la primera cineteca en el estado de Guerrero.

Tecnología el acceso a la tecnología se basa en transformaciones y organización que permanece en la juventud y la participación que permanece en la juventud y la participación de jóvenes siendo mujeres u hombres, tiene como principal condición informar sobre los temas de interés para interactuar con sus pares, la tecnología tiene como objetivo dar soluciones a los problemas de las personas que más lo necesitan, identificar las líneas de prioridad de cada región y que al mismo tiempo involucre la participación ciudadana.

El gran reto que se tiene es llegar a las zonas marginadas donde la información del programa es limitada, es por ello que nuestra propuesta se basa en la divulgación y apoyo con programas de tecnificación enfocadas en la innovación y tecnología, involucrando la participación de empresas que contribuyan al fondeo, desarrollo y transparencia de tecnologías, así como reforzar las leyes que respaldan las necesidades los que más necesitan dando el valor agregado al campo, al sector de turismo, al sector de salud y el sector de educación.

La cultura es el principal capital del ser humano, el arte de un acto de fe que están en nuestra cotidianidad y en nuestro devenir, no son actividades de oropel, ni de relleno son parte fundamental del progreso de los pueblos, parte de nuestra memoria, testigos de cada etapa de humanidad, el estado de Guerrero converge en grandes tradiciones con bordados que se han tejido a través de nuestra historia, esta se desdibuja entre nuestra periferia con ojos de asombro frente a la riqueza que nos abraza para acrecentar la cultura, implementar la Ley de Exploración para Recuperar

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Espacios Públicos en Conjunto del Desarrollo de Infraestructura, implementando la certificación de múltiples localidades, talleres de arte, danza, literatura, música, teatro, pintura, etcétera.

Con el desarrollo de festivales promocionados, con la finalidad de rescatar y incentivar y realzar la participación ciudadana...

La parlamentarista Presidenta:

Diputado, concluya por favor.

El parlamentarista Juan Carlos Castillo Carmona:

El sol en zonas urbanas y en zonas rurales, recordemos que la característica fundamental de los jóvenes es el cambio, “los viejos no cambian” Carlos Castillo.

Gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Y es así como concluimos con la Comisión Ordinaria de Educación, Tecnología y Cultura; esta presidencia, apertura el bloque de participaciones de la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género y se concede el uso de la palabra a la parlamentarista María Teresa Zamora Salinas.

La parlamentarista María Teresa Zamora Salinas:

Con su permiso presidenta.

Compañeros y compañeras parlamentaristas,

Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tutela garantía de derechos específicos que se refieren a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y al establecimiento de condiciones para el desarrollo y desenvolvimiento.

Las familias, las comunidades y los pueblos indígenas en este contexto establecen el derecho a la protección a la salud y a la plena igualdad jurídica de todos y todas, no obstante subsisten a un profunda inequidades entre ellos que propician situaciones de maltrato y violencia hacia los grupos más vulnerables. En función del género la edad, la condición física o mental, la orientación sexual u otros factores que se manifiestan cotidianamente.

Si bien, cualquier persona puede ser susceptible de sufrir agresiones por parte del otro, las estadísticas apuntan hacia niñas y mujeres como sujetos de mayoritariamente viven situaciones de violencia familiar y sexual en el caso de niños y niñas esta es una manifestación del abuso de poder en función de la edad, principalmente mientras que en el caso de las mujeres, el trasfondo está en la inequidad, el abuso de poder, en las relaciones de género, la violencia contra la mujer tanto la familiar como la ejercida por extraños está basado en el valor inferior que la cultura otorga.

El derecho a la salud es un derecho humano, reconocido tanto en el tercer párrafo del artículo 4 de nuestra Carta Magna, como en los tratados internacionales que México ha suscrito y que de acuerdo con el artículo 1 de la misma, hace parte integral del ordenamiento constitucional como el artículo 10 del protocolo de San Salvador, el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Y el artículo 12 sobre la Convención de la Eliminación de todas Formas de Discriminación Contra la Mujer, el Comité de derechos económicos sociales y culturales interpreta su observancia general, el derecho a la salud no debe entenderse como un derecho a estar sano, sino que implica también la creación de un sistema de protección que brinda a las personas las mismas oportunidades para disfrutar del más alto nivel de la salud.

Las obligaciones del Estado con respecto al derecho a la salud, implica tomar las medidas administrativas, legislativas, judiciales y presupuestarias necesarias para proteger la salud de las personas entendida como una visión integral. Los órganos de derechos humanos han puesto énfasis en que el acceso al aborto es un asunto de derechos humanos, asegurar el acceso a estos servicios es parte de las obligaciones del estado para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y garantizar el derecho a esta de la salud.

En los países que tienen una legislación restrictiva de acceso al aborto, el mercado moviliza cifras multimillonarias por abortos clandestinos, durante el 2017 el INEGI registro en México a 399 mil 89 mujeres que fueron madres antes de los 20 años, entre estas 9748 mujeres eran menores de 15 años y 380 mil 341 entre 15 y 19 años, el panorama en el estado de Guerrero para las mujeres con relación a su vida reproductiva es desalentador, a diario se enfrentan situaciones como la falta de acceso a la seguridad social, criminalización para aquellas que toman una decisión que está en contra de esta sociedad.

Mantener la penalización del aborto es contrario a la construcción de sociedades igualitarias, un primer paso para la igualdad de género es que las mujeres tengamos control sobre nuestra capacidad reproductiva que incluya acceso al anticoncepción y al aborto seguro.

Compañeros y compañeras, la despenalización del aborto es una deuda del estado y debe ser un tema prioritario en particular para aquellas mujeres que enfrentan mayores condiciones de marginidad...

La parlamentarista Presidenta:

Diputada, concluya por favor.

La parlamentarista María Teresa Zamora Salinas:

..y las consecuencias de un Estado que las persiguen o las dejan morir, la soberanía de las mujeres sobre nuestro cuerpo es clave para lograr la igualdad.

Suscribe María Teresa Zamora Salinas, región Acapulco.

Es cuanto.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, nuevamente les recuerdo que tratemos de adaptarnos al tiempo que tenemos para que todos podamos tener una buena participación.

Solicito al diputado Noel de la Rosa González, pase a darnos sus propuestas.

El parlamentarista Noel de la Rosa González:

Muy buenos días, con su permiso presidenta de la Mesa Directiva.

Agradezco a los Medios de Comunicación, señores diputados jóvenes parlamentarios y público en general.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que los hombres y las mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas sin distinción alguno, tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado, la sociedad en conjunto. La igualdad consiste en dar a las personas lo mismo, lo cual significa que los hombres y las mujeres deban ser tratados como idénticos, si no que al acceso a las oportunidades y ejercicios de derechos que no dependan del sexo de las personas.

La igualdad de oportunidades debe incidir directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres como la mayoría o todos nosotros sabemos, que en la antigüedad conforme a lo aprendido generación tras generación, los niños eran destinados al campo y a las niñas eran destinadas al hogar. Propongo que transversalizar la enseñanza de la igualdad de género en todos los niveles educativos que rigen en nuestro Estado con el fin de que los niños desde muy temprana edad ya sepa lo que es la igualdad de género.

La transversalidad constituye a un concepto que hace referencia a la necesidad a la realidad de diversos ámbitos sociales, culturales, educativos, económicos y se analice una consideración de que los hombres y las mujeres se encuentren en una misma posición social, a su vez esa diferente posición determine los defectos para cada uno de los colectivos tendrán las propuestas de transformación social que diseña la transversalidad constituyen la igualdad de oportunidades.

Se propone convertir a las preocupaciones y las experiencias de las mujeres y los hombres en una dimensión integral de diseño, la implementación de monitoreo y la evaluación de la política, programas para los hombres y las mujeres se benefician por igual y la desigualdad no se perpetúe.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicitamos la presencia de la diputada Diana Lizbeth Campos Campos, para presentarnos sus propuestas.

La parlamentarista Diana Lizbeth Campos Campos:

Integrantes de la Mesa Directiva,

Compañeros Parlamentarios, autoridades aquí presentes.

Es para mí un gran honor el poder compartir con cada uno de ustedes el goce de poder, estar en un Recinto de tan prestigiosa índole que me ha permitido traer al Pleno la voz de todas mis hermanas indígenas.

Por ende, me admito reafirmar y dar a conocer un tema que muchos ignoran dado que la marginación y el uso de costumbres lo han generado en los pueblos originarios e indígenas, existe una singular costumbre práctica que sólo afecta única y exclusivamente a las niñas y a las jóvenes, la cual consiste en un ejercicio marital impuesto por los padres y una persona interesada en adquirir a una joven con el objetivo de contraer matrimonio, pero aun simplemente puede ser explotada sexualmente 180 mil y 200 mil pesos es el precio que pagan por llevar a cabo esta costumbre que algunos casos naturalmente sólo son cambiadas por lotes de terrenos bebidas alcohólicas y/o productos del consumo diario.

Cabe destacar que estas pequeñas deben de cumplir con ciertas características para poder ser vendidas, mismas que consisten en tener una edad de entre 12 y 17 años. Ahora bien, si éstas jóvenes no cuentan con estas características son consideradas inservibles para la práctica de estas costumbres y sencillamente en términos coloquiales son rematadas.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

De acuerdo a las estadísticas brindadas por el periódico El Universal, existe un aproximado de 300 casos, principalmente arraigados en las comunidades de Cochoapa el Grande y de Metlatónoc, esta situación provoca un sinnúmero de pensamientos y estipulaciones que de un momento a otro su niñez es arrancada de sus cuerpos inocentes, sueños, aspiraciones y metas se desvanecen por completo siendo obligadas a madurar de manera repentina.

Esta actividad, violenta directamente sus garantías individuales que están estipuladas en nuestra Carta Magna, es por ello que a nombre de la Comisión de Igualdad de Género y de todas mis hermanas indígenas, vengo al Pleno a proponer una modificación al artículo 10 del capítulo décimo de la Ley 701 del Reconocimiento de Derechos y Culturas de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, que a su letra dice:

“Los pueblos y comunidades tienen derecho a determinar libremente su existencia como tales, vivir de acuerdo a su cultura, en libertad, paz, seguridad y justicia, asimismo tienen derecho al respeto y a la presentación de sus costumbres, usos, tradiciones, lengua e indumentaria, siendo libres de todo intento de asimilación quedando al tenor continuo. Las costumbres y las tradiciones estipuladas en las pueblos originarios serán respetadas siempre y cuando estos no violenten las garantías individuales, los derechos humanos y la dignidad de hombres y mujeres pudiendo así ser intervenidos por las autoridades correspondientes si estas son violentadas”.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputada.

Solicitamos la presencia del diputado José Antonio Narváez Gutiérrez, para que nos presente sus propuestas.

El parlamentarista José Antonio Narvárez Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Mesa Directiva, con su permiso.

Buenas días compañeras y compañeros parlamentaristas de las diferentes regiones del Estado que hoy conformamos el Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero en su tercera edición.

Diputados y diputadas, público en general les saludo con afecto.

Me quiero dirigir a ustedes y a todas las personas que nos siguen en los medios pues al fin y al cabo en este acto simbólico, estamos representado las voces de las y los guerrerenses, los trabajos en comisiones en comisión de las últimas horas han generado propuestas sustantivas que han de beneficiar al pueblo de Guerrero, si logramos materializarla.

Compañeros es la primera vez que tomo la palabra en esta Tribuna soberana democrática y quisiera comenzar haciendo participe las interrogantes que siempre existen al proponer las cuotas de género.

¿Por qué tendrían las mujeres que tener paridad?, hay algo de malo que la mayoría sean hombres, la respuesta es clave es que la paridad significa un cambio en la política de nuestro país, la presencia de mujeres trae consigo cambios sustanciales en las instituciones, las cuales están diseñadas desde la visión y beneficio del sistema patriarcal y el hecho de que estas mujeres estén en los espacios de poder trae consigo una revolución en la cultura, en la cultura de todos los contextos posibles en México.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

El objetivo cinco de la agenda 2030 contempla la igualdad de género como un objetivo para el desarrollo sostenible, se ha demostrado que empoderar a las mujeres y niñas tiene un objeto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo de los países, la igualdad de género debe buscar que en mujeres y hombres accedan en las mismas oportunidades y posibles al uso control y beneficio de bienes y servicios y recursos de la sociedad, así como en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar de la sociedad.

Podemos entender a la teoría de la representación política, está en que un representante supuestamente actúa en nombre del representado y en un contexto de democracia representativa donde las mujeres no tienen un espacio en el ámbito político legislativo, quién representa los intereses de las mujeres, por eso propongo reformar el artículo 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que los puestos directivos de la administración pública de los ayuntamientos sean ocupados por un 50 por ciento en mujeres y un 50 por ciento en varones, velando por el principio de igualdad de género en todo momento.

Concluyo mi discurso si no antes reconocer los avances de los diputados y diputadas que han pasado por este Recinto Legislativo, quienes han trabajado por reducir la brecha de género que tan prejuiciosamente ha excluido a las mujeres de la vida pública de nuestro Estado; sin embargo, el camino es largo la participación femenina en los diferentes ámbitos de la sociedad aun presenta rezagos.

Gracias, compañeros y recuerden el futuro de la igualdad está en nuestras manos, Guerrero nos necesita a todos y a todas.

Es cuanto.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

Solicitamos la presencia de la diputada Vanessa Karine Meza Lozano, para presentar sus propuestas.

La parlamentarista Vanessa Karine Meza Lozano:

Buen día, compañeros y compañeras parlamentarios.

Mesa Directiva, diputados.

Con su venia presidenta.

La violencia de género es una forma de relación social que inhibe los derechos de las mujeres por el solo hecho de serlo y en ese sentido, constituye un obstáculo para el desarrollo integral de los individuos y las sociedades, así como para el ejercicio pleno de sus derechos.

Es un problema ampliamente extendido que afecta a mujeres de todos los sectores en distintas manifestaciones, física, sexual, emocional, patrimonial, económica, docente, laboral, institucional, estructural y que se agrava cada día más, incitándonos a las mujeres guerrerenses; la violencia de género es un fenómeno representante y todavía poco documentado, aunque crecientemente visible que se agrava por la pobreza y la discriminación que enfrentan dentro y fuera de sus pueblos de pertenencia.

La máxima expresión de violencia contra las mujeres, por el hecho de serlo afecta de igual manera a quienes viven en el campo y en la ciudad, es por eso que es necesario la creación de Centros de Capacitación, información y atención para aquellas mujeres guerrerenses que han sufrido algún tipo de violencia de las antes mencionadas con el apoyo del centro de justicia de mujeres del Estado de Guerrero.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Por lo anterior, es necesario emitir un marco jurídico normativo a dichos centros en donde se establezca el funcionamiento de los mismos, así como su objetivo, composición, organización, distribución estratégica en el estado, así como dotarla de los recursos necesarios para el alcance de sus metas u objetivos lo cual, claramente traerá consigo la armonización de la legislación federal a las necesidades del pueblo cultural de Guerrero, ya que no merecen este trato, no se puede seguir permitiendo que sea un sector vulnerable de la sociedad y así aquellas mujeres que ha sufrido este tipo de agravios puedan seguir con una vida digna.

Es lamentable que las mujeres guerrerenses tengan que luchar contra el poder de los hombres al interior de sus comunidades, por ello es importante que las autoridades procuren y administren justicia para estas mujeres, ya que muchas de ellas no hablan español y desconocen los procesos jurídicos.

Las y los jóvenes debemos de actuar ante esta situación de violencia que está pasando al Estado ya que Guerrero es un Estado de jóvenes, es tiempo de los jóvenes.

Es cuanto, presidenta.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputada.

Solicito la presencia de la diputada Damaris Getsimani García Céspedes, para presentarnos sus propuestas.

La parlamentarista Damaris Getsimani García Céspedes:

Con su venia presidenta y Mesa Directiva.

Buen día compañeros y compañeras parlamentarios de las diferentes regiones del Estado de Guerrero.

La igualdad es un principio constitucional que estipula que hombre y mujeres son iguales ante la ley, todas las personas tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado en conjunto de la sociedad, sin embargo no basta decretar la igualdad en la ley, si en la realidad no es un hecho para que así lo sea la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, competir por puestos o cargos de representación popular y gozar de libertades para elegir pareja.

Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan un papel importante tanto en la plasmación como en la evolución, transformación de los valores las normas y las prácticas culturales de una sociedad los cuales a su vez determinan dichas relaciones son relaciones que evolucionan con el tiempo y en las que influye una matriz de factores socioeconómicos, políticos y culturales.

Esta evolución es fundamental en lo que respecta tanto a la sostenibilidad de la igualdad de género, como en la comprensión, la implicación y el apoyo de la comunidad para su realización, solo hay igualdad de género cuando las medidas aplicadas de abajo arriba se complementan plenamente con el apoyo recibido de abajo arriba, para lo cual presento la siguiente iniciativa que busca adicionar un párrafo a la sección primera de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Artículo 6, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la cual dice:

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Fracción II, adicionada promover el establecimiento de un marco normativo que proporcione certidumbre a la sociedad en su conjunto, seguridad jurídica, justicia social, garantía de los derechos humanos, desarrollo sustentable, condiciones de igualdad, cultural, educativa, ética, social y de género.

Para que mediante la impartición de talleres extraescolares en el nivel básico se pueda erradicar la violencia a través de la educación, en todos los planteles del estado de Guerrero.

Es cuanto, Mesa Directiva.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputada.

Solicito la intervención de la diputada Rubí Yolotxi Parra Vargas, para presentarnos sus propuestas.

La parlamentarista Rubí Yolotxi Parra Vargas:

Con su venia, presidenta.

Buenas tardes compañeras, compañeros parlamentarios.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Secretario de la Juventud.

Medios de comunicación y público en general.

La participación política de las mujeres y los hombres ha tenido un avance fundamental de derechos civiles, sociales y políticos, en ese sentido establece que la obligación para todas las autoridades sin distinción alguna es de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

La ONU ha emitido una serie de recomendaciones al Estado mexicano debido a la laceración de derechos humanos fundamentales en razón de género, esta se enfatiza en la necesidad de cumplir el proceso de armonización legislativa a nivel federal y local, acorde a los estándares internacionales, haciendo énfasis en la necesidad de crear el principio de paridad de género.

En los ámbitos laborales, económicos, políticos y sociales, sin embargo; entre el año 2012 y 2016 la FEPADE detectó 156 casos de violencia política en razón de género y en el 2018 se registraron 185 casos violentos contra las mujeres con un saldo de 19 mujeres asesinadas.

Cabe mencionar que Guerrero es un Estado con alerta de género, el cual cuenta con 9 municipios con esta misma alerta los cuales son: Chilpancingo, Acapulco, Chilapa, Ayutla, Iguala, Ometepepec, Zihuatanejo, Coyuca de Catalán y Tlapa; sin embargo, en el Congreso del Estado de Guerrero actualmente sólo 19 mujeres ocupan una curul frente a 27 hombres, por ello, como integrante de la Comisión de Igualdad de Género de éste Honorable Poder Legislativo tenemos como prioridad exhortar a los partidos políticos a garantizar el principio de paridad de género.

Por ello, en virtud de lo anterior con fundamento en el protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género se propone lo siguiente: modificar la ley general en materia de delitos electorales adicionando un artículo incluyendo la figura de la violencia política en razón de género para quedar como sigue:

Violencia política en razón de género:

Para los efectos de este capítulo se entiende por violencia política de género toda acción, conducta u omisión que busca afectar o dañar a una persona en razón de su género mediante la obstaculización del ejercicio de sus derechos políticos evitando u alterando su libre participación en la toma de decisiones públicas.

Fracción I, amenacen, asusten o intimiden en cualquier forma a una o varias personas y/o a sus familias y que tengan por objeto o resultado anular sus derechos políticos incluyendo la renuncia al cargo o función que ejercen o postulan.

Fracción II, difamen, calumnien, injurien o realicen cualquier expresión que denigre a la persona en el ejercicio de sus funciones políticas con base en estereotipos de género con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública y/o limitar sus derechos políticos, se impondrá multa de 150 a 250 días de salario mínimo general vigente en el Estado y prisión de dos a cinco años.

Es cuanto, presidenta.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputada.

Solicito la intervención del diputado Marcos Alexander Ayala Astudillo, para presentarnos sus propuestas.

El parlamentarista Marcos Alexander Ayala Astudillo:

Con su anuencia, señora presidenta.

Compañeras y compañeros parlamentarios “La igualdad de mujeres debe de ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos” Kofi Annan.

Comenzaré agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes, hoy se nos da la oportunidad de ser la voz de las y los jóvenes y en mi caso representando a mí bello puerto de Acapulco, me da mucho gusto que nos encontremos aquí para hablar sobre un tema tan sensible y tan importante el rol de las mujeres en nuestra sociedad y los aportes de como juventud tenemos para mejorar la situación actual con responsabilidad de vida y por ello la oportunidad de generar políticas públicas que apoyen al crecimiento socio político de las mujeres no sólo es un tema de mujeres son asuntos que nos competen también a los hombres ya que incluirlas brindaran mejoras a la marcha de nuestro Estado.

Nuestras mejores socias y socios son justamente las personas que como ustedes lideran en sus sociedades los procesos del cambio y transformación debe ser diferente desde sus esferas la promesa de igualdad de derecho para las mujeres es una promesa muy antigua y es un reto para nuestro Estado y país.

Y por ello presento esta reforma a la Ley número 553 con Acceso a las Mujeres con una Vida Libre de violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el Capítulo 2 con responsabilidad del Estado y gobierno municipales. Proceso de sensibilización y concientización con respectiva de género por medio de capacitaciones para las y los trabajadores del sector público y privado con carácter obligatorio.

Para poder laborar en alguna empresa o puesto público debe ser obligados y capacitados y certificados las y los aspirantes en términos reales que tengan conocimientos sobre los tipos y modalidades de violencia acoso, hostigamiento sexual, laboral y escolar.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En caso de ser omiso en asistir o tomar la capacitaciones correspondientes, se implementará requerimientos o sanciones económicas eso implica un desafío público y privado para implementar igualdad de derecho entre nuestros municipios y Estado.

Debemos comenzar desde el interior de nuestras familias y comunidades.

Es cuanto, señora presidenta.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

Vamos a solicitar la presencia de nuestra compañera diputada Úrsula Amaranta Martínez Barrueta, para que presentará las conclusiones de esta Comisión.

La parlamentarista Úrsula Amaranta Martínez Barrueta:

Con su venia, señora presidenta.

Estimados compañeras y compañeros de éste parlamento juvenil.

Guerrero parece ser honor a su nombre, Guerrero bronco, Guerrero guerrillero, aguerrido, combatiente, rebelde, beligerante, contendiente y un sinnúmero de sinónimos que se esconden.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Sin embargo, su vocación conciliadora antes de la opción de las armas, su gente siempre ha apostado a la conciliación legislativa, opción electoral y la organización gremial indígena, afroascendiente dentro de las denominadas causas legales.

Al finalizar los debates llevados a cabo en la Comisión de Igualdad de Género hemos llegado a las siguientes conclusiones:

Primera, en un sistema jurídico que garantice los derechos de las personas y facilite un adecuado acceso a la justicia es necesario que legisle en tema de violencia política en razón de género.

Segundo, el valioso patrimonio jurídico del Estado en materia de género ha dejado un legado y un precedente en la Ley número 553 por lo que es indispensable el empoderamiento de la mujer en el impulso de su autonomía económica con el fomento del emprendedurismo en las guerrerenses.

El fortalecimiento del sistema jurídico requiere de normas que presenten la independencia de los organismos autónomos dedicados a la preservación de los bienes jurídicos protegidos por la norma, por lo que es indispensable que este honorable congreso emita un marco jurídico normativo para los centros de justicia para las mujeres así como la creación de centros de capacitación, información y atención para las guerrerenses.

Con el fin de reducir la brecha socio cultural entre hombres y mujeres es importante transversalizar la enseñanza de la igualdad de género en las escuelas guerrerenses.

Por lo que se le exhorta a la Secretaría de Educación Guerrero implementar planes enfocados en la igualdad de género.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Quinto, uno de los mayores retos que enfrenta la sociedad en la implementación del principio de paridad de género en los órganos de gobierno, por lo que se propone reformar la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero afín de que los puestos directivos de los ayuntamientos sean ocupados proporcionalmente.

Respondiendo a los procesos de modernización éstos son un reto no solo social, sino también legislativo; sin embargo, este Honorable Congreso tiene que caminar hacia el futuro y armonizar el marco normativo guerrerense a la legislación que rige la actuación del personal de los servicios de la salud que atiendan la interrupción legal del embarazo.

En un Estado diverso de etnias y pueblos originarios como Guerrero es necesario adicionar al artículo 10 del Capítulo II de la Ley 701 del Reconocimiento de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guerrero, un párrafo en el cual tutelen los derechos de las niñas pertenecientes a una etnia sin vulnerar la auto determinación de los pueblos originarios.

Muchas gracias.

Que vivan los jóvenes guerrerenses.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputada.

Concluimos así la participación de la Comisión de Igualdad de Género y esta Presidencia apertura el bloque de participaciones de la Comisión Ordinaria de Empleo, Emprendimiento e Innovación y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Gerardo Vega Quinto.

El parlamentarista Gerardo Vega Quinto:

Con su venia, diputada presidenta.

Con respeto me dirijo a ustedes compañeros parlamentaristas para exponer lo siguiente:

La vigencia de los derechos y libertades en un sistema democrático requiere un orden jurídico e institucional en el que las leyes prevalezcan sobre la voluntad de los gobernantes y los particulares.

Y en el que exista efectivo control judicial de la constitucionalidad y legalidad de los actos del poder público de ahí la importancia de resaltar el rol fundamental que desempeñan las y los operadores de justicia para hacer preservar el estado de derecho posibilitando que toda denuncia pueda tomar un correcto cause a través de los mecanismos jurisdiccionales establecidos y garantice a su vez un debido proceso a toda persona que pueda ser sometida al ejercicio del poder punitivo del Estado a efecto de que sea posible sometida al ejercicio del poder punitivo del Estado.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha observado a su vez que persisten aspectos funcionales u organizados en el interior de las entidades de justicia que debilitan una actuación independiente como son la falta de provisión de recursos materiales y logísticos suficientes así como fuentes externas de las entidades de justicia que afectan la independencias de las y los operadores de justicia tales como la corrupción y la ausencia de protección frente a presiones de grupos tácticos del poder.

Ahora bien, la propuesta que yo propongo, es la democratización del Poder Judicial del Estado de Guerrero consistente en la elección de jueces y magistrados de los diversos órganos jurisdiccionales del Estado por medio de elección popular correspondiente con el principio de mayoría relativa por el sufragio universal libre, directo y secreto propio de la democracia en México.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Será el electorado de cada distrito quien elija a sus impartidores de justicia y como parte del procedimiento que esto significa se realizará un concurso público para optar por la candidatura, la exposición de los antecedentes y la prueba de idoneidad de cada aspirante, solo por nombrar lo principal del procedimiento democrático de mi propuesta.

Como referente internacionales históricos de la democratización del Poder Judicial cito a España que por medio de elección de entre juristas españoles de reconocido prestigio y con más de quince años de ejercicio efectivo en su profesión son quienes eligen a sus fiscales generales de estado.

Como segundo referente Estados Unidos de América que en la década de los años 30 en el Siglo XIX en especial Mississippi fue el Estado pionero en optar por la elección popular de los fiscales, uno de los motivos que llevaron a cabo la designación de éste tipo de funcionarios judiciales fue el rechazo del pueblo en el proceso de designación existente.

Si definimos en pocas palabras las tres grandes transformaciones de nuestra historia podríamos resumir que en la independencia se luchó por abolir la esclavitud y alcanzar la soberanía nacional en la reforma por el predominio y sus extraordinarios dirigentes lucharon por la justicia y por la democracia y en nuestro tiempos impulsamos un cambio profundo en el país en el que ya se marcó el inicio de una nueva etapa en el cual ahora estamos todas y todos invitamos a la Cuarta Transformación de la vida pública del país.

Segundo, siguiendo los antecedentes de los que nos dieron patria, la revolución fue el movimiento en el que se luchó por la justicia y por la democracia, ahora contribuir por la democratización y ciudadanización del tercer poder debe ser un asunto de todos así como la defensa de que la justicia se aplique sin reservas o beneficios para los poderosos.

Mi propuesta sin duda, mejorará sensiblemente los nombramientos puramente políticos ...

La parlamentarista Presidenta:

Concluya diputado.

El parlamentarista Gerardo Vega Quinto:

Acomodaticios o con dedometro impuesto por un modelo neoliberal que sólo benefició a una minoría que concentro el poder económico y político en México.

El cambio verdadero del país comienza por cambiar la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos, la política no es un asunto sólo de los políticos, involucra a todos los mexicanos y como no decirlo a los jóvenes que somos la esperanza de México.

La parlamentarista Presidenta:

Compañeras y compañeros diputados, voy a solicitar respeto para nuestros compañeros que estén al frente exponiendo sus propuestas por favor, solicito la presencia del diputado Moisés Alejandro García Benítez, para presentarnos sus propuestas.

El parlamentarista Moisés Alejandro García Benítez:

Buen día a todas y todos los presentes.

Compañeras y compañeros parlamentarios.

Honorable Mesa Directiva,

Invitados especiales y medios de comunicación.

A continuación me permitiré comentarles mi propuesta.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, nuestro estado posee la menor tasa de desempleo a nivel nacional a registrar solamente el 1.4 por ciento de desocupación laboral, no obstante la tasa de empleo informal en el Estado es de 79.2 por ciento, es decir que casi 8 de cada 10 trabajadores en el Estado se encuentran laborando en el sector informal.

Con base en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que menciona que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil al efecto se promoverá la creación de empleos y la organización social del trabajo conforme a la Ley, por ello mi propuesta es crear un portal en línea en donde las y los jóvenes que se encuentren laborando en el sector informal puedan formalizarse y profesionalizarse mediante cursos, talleres y diplomados sobre computo básico, ortografía y redacción, talleres de mecanografía, emprendimiento, educación financiera, guías para entrevistas de trabajo y demás.

Al mismo tiempo se estarán incluyendo a las más 383 mil 400 personas hablantes de lenguas maternas en el Estado como son el Nahuatl, el Tu'un Savi, El Me'phaa, y el Ñomn-daa, pues este portal tendrá todo el contenido multimedia traducido para que estas personas puedan recibir una capacitación más adecuada a sus necesidades porque hoy es tiempo de la innovación y el emprendimiento, hoy es tiempo de los jóvenes.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicitamos la presencia del diputado Diego Alberto Nava Rojas para presentarnos sus propuestas.

El parlamentarista Diego Alberto Nava Rojas:

Con su venia, señora presidenta.

Buenas tardes amigos.

El día de hoy estoy aquí para platicarles de algo que conozco y he vivido, la situación en la que está la Sierra de Guerrero, por décadas han sido luchas para que esta región sea constituida desde antes de la Revolución Mexicana, somos aproximadamente más de 220 sierreños quienes nos encontramos hoy en el olvido y rezago total.

Es por eso, que los sierreños hemos demandado que se constituya la Octava Región, la región de la Sierra, hoy en día vengo a hablar por esos sierreños buenos y nobles que se han levantado a laborar de sol a sol con la esperanza de sacar adelante a su familia.

La Sierra de Guerrero fue muy rica en flora y fauna, actualmente un estudio del INEGI indica que esta se encuentra desforestada hasta en un 65 por ciento, es por eso que todos los sierreños hemos demandado hacer y constituir la Octava Región, la región de La Sierra, iniciando con la remunicipalización de las comunidades y la reorganización de éstas con el objetivo de que los recursos y los proyectos sean etiquetados y fiscalizados para esas comunidades en especial.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Vamos a combatir la inseguridad y la pobreza de la sierra dándoles a nuestros hermanos sierreños desarrollos y las herramientas solo así podremos sacar esta bella región de la situación en la que está.

Una petición también de los sierreños ha sido construir el camino del filo y sus ramales, cambiemos, apoyemos a esta gente, esta bella gente que nos puede aportar mucho, esta gente que es muy noble y buena.

Quiero concluir con una frase de un sierreño, el General Heliodoro Castillo: “Pueden verme muerto, pero jamás humillado ni rendido”.

Muchas gracias, compañeros.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicitamos la presencia de la diputada Viviana Itzel Sandoval Bautista, para presentarnos sus propuestas.

La parlamentarista Viviana Itzel Sandoval Bautista:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros parlamentaristas, público que nos acompaña.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La juventud es la oportunidad que nos brinda la vida para forjarnos metas, para soñar, para planear objetivos, para aprender y sobre todo para arriesgarnos sin olvidarnos que en ello implica una responsabilidad, ser joven es toda una aventura, un reto, una puerta abierta hacia el futuro siempre con un actitud positiva y una clara visión.

Es por ello, que desde esta tribuna me permito plantear la siguiente intervención para nosotros los jóvenes emprender es un proceso pareciera que en su mayoría contamos con habilidades para enfrentarnos a las dificultades y al peligro, lo cierto es que nuestra juventud vive una realidad distinta a nuestros sueños debido al rezago en la falta de oportunidades.

Los jóvenes emprendedores necesitamos políticas innovadoras que nos brinden todas las posibilidades para asistir a taller y capacitaciones en donde podamos interactuar, recibir asesoría, capacitación y apoyo relacionado con la cultura del emprendimiento donde se otorguen las herramientas básicas para formar jóvenes que tengan la capacidad de crear nuevas estrategias, de resolver problemas, donde se aprenda a tener liderazgo y sobre todo a trabajar en equipo con un objetivo común que es el desarrollo humano.

Es necesario apuntar la participación de los jóvenes en proyecto de alto impacto, se debe difundir con mayor énfasis los programas enfocados al emprendimiento juvenil para que éstos sean más conocidos y por consecuente mejor aprovechados, promoviendo la participación del sector privado y social en el apoyo de los jóvenes emprendedores.

Que esta formación sirva para tener una Entidad más competitiva de los ciudadanos capaces de emprender, porque los jóvenes somos parte importante del motor que impulsa el desarrollo de nuestro país.

Es cuánto.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputada.

Solicito la presencia de la diputada Yakelyn Flores Altamirano, para presentarnos sus propuestas.

La parlamentarista Yakelyn Flores Altamirano:

Buenas tardes diputados y diputadas.

Público en general que nos acompaña.

Soy originaria del Municipio de Malinaltepec perteneciente a la Región Montaña del Estado de Guerrero, agradecemos primeramente a nuestro gobernador del Estado licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores y al secretario de la Juventud y la Niñez licenciado Luis Aguirre Justo, por fomentar el apoyo y el reconocimiento a los jóvenes para la integración de la tercera edición del Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su segundo artículo, apartado B, fracción VII fomenta apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de los ingresos económicos, la aplicación de los estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva así como asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

Según datos del INEGI, Guerrero es uno de los estados con mayor riqueza cultural, gastronómica y turística, logrando colocar su producto interno bruto mediano a

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

comparación de otros estados, esto quiere decir que tiene grandes oportunidades de crecimiento económico a corto plazo es por esto que mi iniciativa quiero implementar programas para la integración en el ámbito económico a las zonas y municipios más marginados que prevalecen en nuestro Estado que son los indígenas artesanos y productores El Me´phaa, Tu´un Savi, Ñomn- daa y Nahuatl.

La artesanía indígena es un factor importante a considerar en la economía ya que no solo contribuyen al crecimiento económico del estado con la generación de empleos e ingresos para miles de familias sino que también ayuda a transmitir y mantener las raíces culturales e identidad de las naciones como por ejemplo las artesanías y artesanos de la región montaña entre ellos el municipio de Cochoapa el Grande caracterizado por realizar Huipiles y telares de cintura.

Olinalá con la creación de la artesanía a base de laca, ambos municipios caracterizándose por el uso de técnicas transmitidas por tradición y por formas de creación que incluyen elementos artísticos, estéticos, culturales y de significados a los que están expuestos, contando siempre con las facilidades de producción con materias primas naturales con las que cuenta cada municipio.

El problema radica que no cuentan con las fuentes de distribución local, municipal y estatal de venta de sus productos terminados cayendo en la desvalorización y generando la falta de interés de las futuras generaciones en prevalecer la riqueza cultural que los caracteriza como zonas indígenas.

Por la inquietud y la problemática que existe se deben crear programas sociales que fomenten nuestras culturas en producción indígena, distribución de productos artesanales indígenas terminados a canales de mercado local, nacional e internacional.

Con esta iniciativa fomentamos la participación de los jóvenes en el rescate de las culturas indígenas que prevalecen, capacitamos a los jóvenes creadores y diseñadores indígenas con apoyo de los maestros y maestras artesanos logrando con esto el empoderamiento económico en el eje cultural.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Se buscaría la red de distribución de productos terminados a través de los ayuntamientos municipales para la distribución de las artesanías en el extranjero y en otros estados.

La parlamentarista Presidenta:

Diputada, concluya por favor.

La parlamentarista Yakelyn Flores Altamirano:

... todas y todos somos indígenas aunque se desconozca los orígenes, lo que no es desconocido es que en equipo trabajando todas y todos avanzamos.

Gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputada.

Solicitamos la intervención del diputado Genaro Vicario Nájera.

El parlamentarista Genaro Vicario Nájera:

Con su permiso, diputada presidenta.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La inspiración es uno de los factores claves para emprender e innovar para nosotros los jóvenes, emprender es un proceso natural y es que pareciera que los jóvenes contamos con una cierta habilidad para enfrentarnos a las dificultades y al peligro aunque muchos lo llamen inmadurez.

Lo cierto es que durante la etapa de la juventud nos arriesgamos más y la palabra fracaso no existe en nuestro vocabulario, muchos emprendemos para alcanzar un sueño, para dejar un legado, otros por necesidad, o por encontrar solución al problema actual, sea cual sea la razón del emprendimiento es increíble la cantidad de historia que nos podemos encontrar en cada rincón de nuestro Estado, en cada una de las siete regiones que conforman a Guerrero.

Es justo y necesario que se escuchen esas voces de jóvenes exitosos que solamente necesitan un impulso favorable y especializado para el nacimiento del desarrollo de nuevas empresas que vienen a fortalecer la economía del Estado de Guerrero es por eso que propongo implementar una campaña o un programa con un presupuesto asignado que sea especializado en el tema de empleo, emprendimiento e innovación en la juventud de nuestro Estado y que éste fortalezca con la capacitación técnica y especializada a través de convenios con incubadoras de empresas en las universidades también buscar la manera de financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo el cual está enfocado en desarrollar, financiar y ejecutar modelos de negocios innovadores para beneficiar a los jóvenes del Estado de Guerrero.

Todo esto es un trabajo arduo que lleva diferentes contextos e indicadores ejemplo se debe difundir la cultura emprendedora, se debe fomentar la creencia de empresas, fomentar el empleo, fomentar y diversificar el sector productivo, desarrollar sectores estratégicos, aumentar la inclusión social, focalizar un polígono de atención prioritaria en zonas de alta y muy alta marginación, reducir la pobreza, vamos pues con emoción y compromiso a trabajar por un Guerrero, por nuestra y así dejar un legado a las nuevas generaciones logrando con esto un estado con más oportunidades para todos.

Es cuanto, diputada presidenta.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicito la intervención del diputado Juan Alberto Pérez Nava, para presentarnos sus propuestas.

El parlamentarista Juan Alberto Pérez Nava:

Buenas tardes, con su permiso presidenta de la Mesa Directiva.

Mi propuesta está dirigida al desempleo.

Actualmente tenemos un alto índice de desempleo que afecta a las diferentes familias de cada región en el Estado de Guerrero, ocasionando severas causas negativas que afectan el estilo de vida de cada una de ellas, el problema de desempleo en Guerrero es consecuencia a la falta de oportunidades y también a la mala administración de los representantes.

Con base al artículo 23 de la Constitución el derecho al trabajo, es el derecho fundamental humano por toda persona tiene derecho al trabajo, libre y elección del mismo, condiciones satisfactorias de trabajo a la protección contra el desempleo y con la equidad salarial.

También hago mención para lograr el desarrollo rural sustentable el estado, es el concurso de los diversos agentes organizadores impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca el mejoramiento sustentable procurando el óptimo la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Mencionado en el artículo 4, es por eso que propongo que se implementen con la abundancia los sistemas de invernaderos como también la inversión del sector agropecuario que en los últimos años ha pasado al olvido, contamos con las condiciones óptimas para poder desarrollar producir de manera que disminuya el índice de desempleo y que aumente nuestra economía.

Siguiente propuesta, es vincular a la sustentabilidad con los siguientes proyectos productivos integrales para el mejoramiento del medio ambiente, fomentando diversas actividades que ayudaran a establecer buenos resultados en los siguientes proyectos ligados a un sistema de agroecológico que aplicará cualquier persona que ocupe de la agricultura, ganadería y otra ocupación similar.

Si bien aún queda muy largo camino que recorrer en la búsqueda de soluciones, confiemos que con la cooperación logremos vivir de manera sostenible en un mundo más justo.

Gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicito la intervención del diputado Servando de Jesús Salgado Avilés, para presentarnos sus propuestas.

El diputado Servando de Jesús Salgado Avilés:

Con su permiso, diputada presidenta.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

El suscrito parlamentarista Servando de Jesús Salgado Avilés, integrante de la tercera Edición del Parlamento Juvenil al Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guerrero, y 26 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, presento a consideración de la Plenaria una iniciativa de decreto al reformen y adiciona un artículo de la Ley de la Juventud Guerrerense número 913 al tenor de lo siguiente:

Exposición de motivos

En estos momentos de globalización, competencia y cambios constantes resulta apremiante regresar los ojos a los jóvenes ya que estos son los adultos inmediatos del mañana por lo que debemos invertir esfuerzos económicos, educativos de calidad, culturales, del deporte y sana recreación para ello, de todo para crear jóvenes emprendedores.

En Guerrero se cuenta aproximadamente con más de 800 mil jóvenes de los cuales el 46.7 por ciento son hombres y el 53.3 son mujeres, de entre 12 a 29 años de edad, en comparación de nuestros jóvenes con los del estado hermano del norte del País como es Nuevo León del 100 por ciento de jóvenes egresados el 90 por ciento se encuentra con ocupación laboral ordinaria, el 6 por ciento libre y solo el 4 por ciento con una ocupación irregular a diferencia de nuestra Entidad de acuerdo con el registro del INEGI menos del 40 por ciento se encuentran laborando y más del 60 por ciento en economías libres y subterráneas.

De lo anterior, deviene la importancia de formar jóvenes altamente competitivos no ya para que desempeñen sus servicios laborales en nuestra Entidad, lo cual resultaría imposible ante la clara falta de fuentes de empleo o actividades productivas sino para darles las herramientas necesarias para el desempeño en otros país de la república o en su caso en otros países, a fin de asegurar realicen actividades lícitas y de mayor crecimiento personal.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Por lo que resulta necesario que el actual ley de la juventud guerrerense número 913 se ha reformada para adecuar las necesidades de nuestros jóvenes y se cumpla con los derechos humanos consagrados de los artículos 1, 2, 3 y 5 y demás aplicables de la Constitución mexicana.

Sobremano el número 4, que habla de los derechos económicos de los tratados internacionales de los cuales México es parte tratándose de los derechos de los jóvenes de tener acceso a los avances tecnológicos y bibliográficos así como de garantizar que nuestros jóvenes al tener una ocupación académica y laboral no participen en enfrentamiento armados oficiales y no oficiales.

De ahí la necesidad de constituir convenios universitarios con naciones y universidades de Europa, Asia y Norteamérica, para que al mismo tiempo de cursar una carrera profesional de tipo escolarizado se cursen en líneas carreras del mismo perfil pero en las materias que haga falta y se lleven en aquellas universidades.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la Plenaria la siguiente iniciativa.

Decreto número 1, por el que se reforma y adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de la Juventud Guerrerense número 913.

Único, se adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de la Juventud Guerrerense número 913 para quedar como sigue:

21 Bis, el titular del Ejecutivo deberá fomentar, gestionar, apoyar en la elaboración de acuerdos firmas de convenios a la Universidad Autónoma de Guerrero en otras universidades de otros países de Europa, Asia y Norteamérica a efecto de garantizar la doble titulación de los jóvenes universitarios así como instrumentar en materia económica el que pueda traer cátedras y carreras universitarias de vanguardia que garanticen el desarrollo tecnológico de nuestro Estado de sus hombres y mujeres garantizando además a través de incentivos fiscales a la iniciativa privada la creación de fuentes de trabajo para la demanda profesional.

Transitorios

Artículo Primero, el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

La Presidenta:

Diputado, concluya por favor.

El parlamentarista Servando de Jesús Salgado Avilés:

... artículo segundo, comuníquese el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publique el presente punto de acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general en el portal del Congreso del Estado y difúndase a través de los medios de comunicación.

Es cuánto.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicito la intervención de la diputada Luz de Abril Terrazas Sánchez para presentarnos las conclusiones de la Comisión de Emprendimiento e Innovación.

La diputada Luz de Abril Terrazas Sánchez:

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

John F. Kennedy tenía una frase que decía: “No te preguntes que puede hacer tu país por ti, pregúntate que puedes hacer tú por tu país”.

Hoy me siento contenta y orgullosa de ver a tantos jóvenes que nos estamos preocupando por crear políticas, por crear iniciativas para hacer algo por el mejoramiento de nuestro Estado.

Muy buenos días compañeras y compañeros parlamentarios.

Soy Luz de Abril Terrazas Sánchez, y tengo el honor de presidir la Comisión de Empleo, Emprendimiento e Innovación.

El día de ayer una vez concluidos los debates que tuvimos después de las investigaciones que realizamos con nuestros compañeros de comisión llegamos a distintas conclusiones.

Primero que cada hay que tomar en cuenta estos datos proporcionados por la Revista Forbes y también por el INEGI.

De acuerdo a la Revista Forbes en el año 2018 muchas de las empresas de las pequeñas y medianas empresas es decir las Pymes presentaron tres tipos de problemas importantes, ¿Cuáles fueron? Hubo estancamientos de ventas, hubo planes estratégicos fallidos, hubo falta de acceso a créditos, ¿Qué es lo que pasa cuando se presentan estos problemas? Pues al cabo de dos años muchas de esas empresas terminaron cerrando y cuando esas empresas cierra lo que ocurre es que hay una pérdida de empleos y cabe mencionar que en nuestro Estado de Guerrero de acuerdo al INEGI presentamos una de las tasas más bajas de desempleo y sí es decir, hay bastante empleo aquí en Guerrero, pero la realidad es que el 80 por ciento de los jóvenes que trabajan, trabajan válgame la redundancia en trabajos informales, es decir no reciben las prestaciones que requieren para su sustento.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Es por esto, y en virtud de esto a nombre de mis compañeros de la Comisión me permito exponer la proposición con punto de acuerdo respecto a la creación de una Secretaría ¿Qué es lo que queremos hacer con esta secretaría? Primero que nada tenemos la idea de que esta Secretaría esté especializada para apoyar a proyectos en concretos, seleccionar por ejemplo 10 proyectos en un año, que en un año apoyemos exclusivamente a 10 proyectos ¿Por qué?, Los datos que les acabo de exponer fueron con la finalidad de que nos diéramos cuenta de que la falta de seguimiento, la falta de orientación, la falta de apoyos crediticios, es lo que llevan a que esas empresas terminen fracasando es así que si nosotros apoyamos a un número determinados de empresas les vamos a poder brindar la orientación, brindar la asesoría, brindar los recursos necesarios para que su proyecto se vuelva sustentable a largo plazo y por eso también les proponemos lo siguiente de acuerdo a lo que manifestaron mis compañeros:

Deseamos la promoción del mercado indígena no solamente promoverlo para empoderar a las personas indígenas o al sector indígena sino también nos va a servir para preservar la cultura que es perteneciente a nuestro Estado.

Asimismo, uno de los compañeros manifestaba la creación de la Octava Región suena quizá descabellado pero también podría contribuir a que si se realiza la Octava Región se pueda apoyar a la gente perteneciente a la Sierra dándoles orientación y que esta Secretaría y los programas que cree la secretaría los apoyen, asimismo, buscar indicadores que ayuden a determinar cuáles son las necesidades de cada sector y de cada proyecto que vamos apoyar...

La parlamentarista Presidenta:

Diputada, concluya por favor.

La parlamentarista Luz de Abril Terrazas Sánchez:

... asimismo, crear un área de asistencia legal para los emprendedores y crear un portal en línea para capacitar a las personas que trabajan en la informalidad para que obtengan un trabajo mejor.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Y por último les quiero compartir esta frase de Rudyard Kipling “Si a tu caudal se contraponen diques, date una tregua pero no claudiques”.

Los invito compañeros a que no nos rindamos a buscar la manera de crear un Guerrero mejor.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputada.

Es así como concluimos la participación de Comisión Ordinaria de Empleo, Emprendimiento e Innovación.

Esta Presidencia apertura el bloque de participación de la Comisión Extraordinaria para el Análisis y Modificación de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Maximiliano Miranda Carbajal.

El parlamentarista Maximiliano Miranda Carbajal:

Con su venia, presidenta.

Mesa Directiva.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Primero y antes que nada quiero agradecer al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a la Secretaría de la Juventud y la Niñez, por este espacio que nos han brindado.

Buenas tardes compañeros parlamentarios.

Agradezco a los medios de comunicación.

A los diputados presentes y a mis compañeros jóvenes parlamentarios así como al público en general.

Las y los jóvenes del estado de Guerrero no somos ajenos a la problemática que significa vivir en uno de los Estados con los mayores índices de desigualdad, pobreza y rezagos educativos, económicos y sociales.

La Ley número 913 de la Juventud Guerrerense, es un catálogo de derecho de las y los jóvenes que prevén los tratados internacionales si bien datan del año 2011 es necesario seguir fortaleciéndola a bien de la juventud.

Como jóvenes guerrerenses a pesar de que nuestras condiciones tienen problemas similares entre sí, pero también distintas demandas productos de que los distintos intereses y necesidades acordes a la región en la que habitamos.

El medio en el que se desenvuelven y al futuro al que aspiramos, es así que la juventud y la niñez guerrerense son las principales que en muchas ocasiones son beneficiadas pero también afectadas por las decisiones gubernamentales en la materia en cuanto a la planeación, la implementación y la ejecución de programas y políticas públicas que en su mayoría consiguen resultados que distan bastante de lo que los jóvenes queremos y anhelamos.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Para lograr democracia de calidad es indispensable constituir gobiernos abiertos, plurales que escuchen a la ciudadanía en orden de lograr acuerdos que permitan una adecuada acción pública con resultados eficientes y eficaces.

De esta forma la modificación del Consejo Estatal de Juventud en los artículos 29, 31 y 34 pretenden integrar en un órgano colegiados a jóvenes representantes de los diversos sectores juveniles así como de las ocho regiones que componen el Estado de Guerrero.

Para adoptar de legitimidad, certidumbre a las decisiones tomadas, la pertinencia de la modificación del consejo estatal de juventud es lograr una representación real de los intereses y necesidades que la mayoría de los jóvenes guerrerenses en la planeación e implementación de programas y políticas públicas.

El establecimiento de coordinaciones regionales de juventud permitirá además de lograr y otorgar cobertura a los jóvenes de todo el Estado que realizará eventos en todos los municipios aplicaran programas al alcance estatal, esto fomentará la cercanía de los jóvenes con órganos gubernamentales otorgando la posibilidad de realizar trámites en sus regiones y eliminando los costos económicos y de tiempo que implican viajar a la capital.

Por otra parte, la integración de los sectores académicos, universitario, deportivo artístico cultural, empresarial laboral, de género, salud, diversidad sexual, desarrollo sostenible, científico, indígena, rural, dotaran al consejo y en consecuencia las decisiones y acciones emprendidas para dar mayor legitimidad pero sobre todo de una visión integral sobre las necesidades de las y los jóvenes se tenía que decir y se dijo.

Es cuánto.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicitamos la intervención del diputado Pedro Antonio Andalón Domínguez, para presentar sus propuestas.

El parlamentarista Pedro Antonio Andalón Domínguez:

Con su venia, diputada presidenta.

Con su venia, diputada presidente.

Saludo respetuosamente a los representantes de los Medios de Comunicación.

Diputados, representantes de gobierno, secretario de la Juventud y Niñez del Estado de Guerrero y Público en General.

Compañeras y compañeros.

El suscrito Parlamentario Pedro Antonio Andalón Domínguez, integrante de la bancada de la región Acapulco y de la Comisión 913 en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, pongo a la consideración del Pleno para su análisis, dictamen, discusión y aprobación, en su caso la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones a la Ley 913 de la Juventud Guerrerense. Al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Los jóvenes de 15 a 29 años son las principales víctimas del delito, en algunos casos porque se inmiscuyen en actos delictivos, como el homicidio doloso, cobro de piso, secuestro y abusos, los cuales están relacionados con la violencia provocada por grupos delictivos.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La población juvenil en México está encabezada por 37 millones de jóvenes de 12 a 29 años de edad. Representan el 31.4% de la población total de México. La distribución entre hombres y mujeres jóvenes es muy similar, 49.4% en hombres y 50.6% en mujeres. En el estado de Guerrero de población es de 2 millones 591 mil jóvenes.

La ola de violencia que atraviesa México y Guerrero, ha dejado completamente en vulnerabilidad a los jóvenes, mientras las instituciones de Estado Mexicano, han omitido abordar la problemática.

De acuerdo a investigaciones y estudios sociales, muchos de los jóvenes han buscado asociarse a las filas del crimen organizado por necesidad económica, de afecto, protección de criminales, porque no ofrecen dichas garantías.

Las políticas públicas de los estados no son suficientes para prestar una adecuada protección a los jóvenes, que garanticen sus derechos.

Las políticas de control y de represión hacia los grupos criminales han llevado en la práctica a frecuentes abusos y arbitrariedades ejercidas por las fuerzas de seguridad del Estado en contra de los adolescentes.

Por todo lo expuesto, con la finalidad de que se permita la discusión y aprobación en su caso, por parte del Pleno de Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, la iniciativa con Proyecto de DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LAS FRACCIONES VI, VII, VIII, RECORRIENDOSE LA CREACIÓN DE LA FRACCIÓN IX a la X al Artículo 18 DE LA LEY 913 DE LA JUVENTUD GUERRENSE, conforme al siguiente cuadro comparativo:

Artículo 18 menciona. Las políticas públicas para los jóvenes son un conjunto de directrices de carácter público dirigidas a asegurar la vigencia de los derechos de la juventud, y comprenden de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes acciones:

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

VI. Prohibir cualquier que atente contra las garantías individuales, derechos humanos, integridad física y dignidad de los jóvenes... que no sean torturados por las instancias de materia de seguridad.

VII.- Evitar la discriminación racismo y exclusión social... así como generar políticas públicas para impulsar la igualdad de género

VIII. Brindar apoyo a los jóvenes que se encuentran o viven en circunstancias de amenazas de grupos del crimen organizado... mediante programas sociales, mecanismos, para garantizar el bienestar de vida y el respeto a sus derechos.

IX. El Estado debe garantizar políticas de prevención y social, que reconozca a los jóvenes como víctimas del delito, se ofrezca empleo, becas de estudio, rehabilitación, programas sociales, ya no más violencia en contra de los jóvenes, ya no vamos a permitir esto más.

Es cuando, diputada presidenta.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias diputado.

Solicito la intervención del diputado Diego Abel Salazar Ávila, para presentarnos sus propuestas.

El Parlamentarista Diego Abel Salazar Ávila:

Soy el negro más chulo que ha parido esta hermosa región de Costa Chica.

Con su venia, señora presidenta.

Agradezco la atención de los Medios de Comunicación, de los diputados presentes.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

A mis compañeros jóvenes parlamentarios y público en general.

Afromexicanos, un grupo también conocido como afrodescendientes radicando principalmente en nuestro municipio de Cuajinicuilapa Costa Chica de nuestro hermoso Estado de Guerrero, teniendo 500 años de historia, los pueblos, comunidades y personas fromexicanas, son objetos de numerosos perjuicios y estigmas de acuerdo con la encuesta nacional sobre la discriminación en el año 2010, casi una cuarta parte de las y los mexicanos no están dispuestos a que en su casa viva alguien de otra raza mientras el 15 por ciento ha sentido que su derecho ha sido violentado por el color de su piel.

En septiembre de 2017 el Conapred calificó 30 casos como presuntos actos de discriminación hacia personas afrodescendientes de ellos el 25 por ciento fueron quejas contra particulares y 5 fueron declaraciones contra personas servidoras públicas, la baja tasa de denuncias de actos discriminatorios podría ser sugerente de la naturaleza, con la que asume la inclusión de este sector.

De acuerdo con el expediente queja del Conapred los derechos que más se han vulnerabilizado a las personas afrodescendientes son el trato digno con 87 por ciento de los casos y la igualdad, oportunidad de género en 57 por ciento, mientras que en los ámbitos que han suscitado más quejas son el laboral con un 27 por ciento, el 83 por ciento de los casos el color de piel causa del acto discriminatorio, creo que estos datos son más que suficientes para agregar y modificar principalmente nuestra ley 913 de los jóvenes guerrerenses principalmente agregando a jóvenes afrodescendientes en el artículo 6 fracción IX, Artículo 8, fracción VII, artículo 9 fracción IV, artículo 16 fracción I, artículo 18 fracción IV y nuestro artículo 36 fracción VII apartado C, artículo 36 fracción X, apartado B, artículo 36 fracción XII apartado B.

Es cuanto, su señoría.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicito la intervención del diputado Miguel Tlacaelel Márquez Fernández, para presentarnos sus propuestas.

El Parlamentarista Miguel Tlacaelel Márquez Fernández:

Con su venia, presidenta.

Agradezco la atención de los Medios de Comunicación, a los diputados presentes, mis compañeros jóvenes parlamentarios y al público en general que nos acompaña.

En el último reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, reconocida Institución en materia de Censo de Población arrojo que en México existen 37 millones 504 mil 392 jóvenes que representa el 31.4 por ciento de la población total, sin embargo este alto porcentaje no se encuentra representado en Organismos de Representación Popular como son el Congreso Federal, el Congreso local y los Ayuntamientos Municipales.

Todo lo anterior debido a que los partidos políticos han ejercido en su interior una política excluyente hacia los jóvenes a los que se les ocupa como pinta bardas y reparte volantes sin tomar en cuenta sus ideas o aportaciones argumentando siempre que no tienen experiencias, esta política excluyente ha permitido reducir cada vez más los espacios de participación política de los jóvenes relegándolos a ocupar papeles intrascendentes en los Órganos de Representación Popular como en los tres niveles de Gobierno, debido a que la Constitución General de la República y la del Estado de Guerrero no contemplan abrir canales de participación política de la juventud y que los jóvenes solamente somos temas de discursos elogiosos en los que se nos llama los próximos líderes del país, la generación del cambio y el futuro de la patria, la realidad es que los jóvenes seguimos sumidos en un ostracismo político que nos limita enormemente nuestra participación en la vida pública de nuestro país, de nuestro Estado y nuestros Municipios.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Por ello los suscritos parlamentarios Alejandro Nava Ríos y Miguel Tlacael Márquez Fernández, sometemos a consideración del Pleno la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 114 fracción XVIII de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, para quedar como sigue:

- Garantizar el registro de candidaturas a diputaciones federales, locales ayuntamientos, así como las listas a diputados por el principio de Representación Proporcional con fórmulas compuestas por propietario y suplente del mismo género, observando en todas la paridad de género, la alternancia y la participación de al menos un 30 por ciento de jóvenes.

- Asimismo se adiciona la fracción IX, al artículo 8 de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense, queda, como participar en candidaturas a Diputaciones Federales, locales Ayuntamientos Municipales por el principio de representación proporcional con fórmulas compuestas por propietarios y suplente del mismo género, en conformidad con el artículo 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero en su artículo 114 fracción XVIII.

En la actualidad observamos una transformación significativa de la relación de los jóvenes con la política si bien el distanciamiento de las Instituciones y los Partidos Políticos tradicionales ha sido interpretado como un proceso de los jóvenes, cada vez hay más evidencias, más interés, los jóvenes contemporáneos experimentan una gran atención por la política a partir de sus nuevas formas de organización.

Es cuánto.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Solicitamos la intervención de la diputada Yéssica Cortes Hernández, pase a exponer sus propuestas.

La Parlamentarista Yéssica Cortes Hernández:

Con su venia, querida presidenta.

Buen día tengan todos ustedes, agradezco a los Medios de Comunicación.

A las y los organizadores de la Tercera Edición del Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2019, por darme la oportunidad de estar aquí.

De igual manera a la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero.

Al Honorable Congreso a las y los diputados aquí presentes, a las y los compañeros parlamentarios y al público en general.

Se presenta una iniciativa de decreto:

Exposición de Motivos

El termino afromexicano define a una persona nacida en suelo mexicano con padres de origen africano.

La real academia española define a un afromexicano como una persona descendiente de esclavos africanos llevados América, la primera investigación realizada en México sobre la afrodescendencia la encabezó Gonzalo Aguirre Beltrán un Antropólogo que en 1944 afirmó que entre los años 1580 y 1650, habrían llegado a nuestro País de manera forzada unos 250 mil africanos, los pueblos afrodescendientes se formaron después de la conquista la mayoría de ellos aun

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

residen en comunidades de las Costas de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, siendo Cuajinicuilapa el municipio que concentra más afromexicanos en Guerrero y conserva casi intacta la manera de vivir de los afromexicanos, a los cuales les debemos el manejo sustentable y la conservación de los ecosistemas que habitan al ser su primera fuente de alimentación y economía, saben que tienen que mantenerlos activos y renovados con una conciencia que supera el desdén general al entorno, su música alegre como ellos solos, su danza, las chilenas son de artesanía.

Cuentan las personas que cuando se realizaban los fandangos las fiestas del pueblo los afromexicanos bailaban sin parar por días e incluso había personas que morían durante o después del baile, su gastronomía y sus tradiciones únicas e incomprensibles como ellos, un ejemplo los diablos u otras tradiciones que no se les reconoce a ellos por la falta de cultura, por la falta de promoción a su cultura como lo es la danza de los vaqueros y el toro de petate, originaria de la localidad de San Nicolás en el municipio antes mencionado Cuajinicuilapa.

De acuerdo con una encuesta intercensal del INE realizada en el 2015, revela que hay 1.4 millones de personas afromexicanas que representan 1.2 por ciento del total de la población del país, aunque esas cifras podrían ser mayores debido a que es común negar la afrodescendencia y solamente 8.9 de la población afrodescendiente mayor de 15 años asiste a la escuela.

Sin embargo históricamente han sido prácticamente invisibles desde las radionovelas de los años 50 del siglo pasado.

Las posturas de las y los negros son siempre de sirvientes, de ladrones, de brutos, de gente que sirve a otros, esos estereotipos han alimentado e incluso el rechazo general de la misma población afromexicana hacia su origen e identidad, esta es la anécdota de un viaje de un grupo de afromexicano en autobús fueron discriminados por el Instituto Nacional de Migración, no creen se soy mexicano fue vergonzoso que me hicieran cantar el Himno Nacional Mexicano, creían que no era de Guerrero, me paré en pleno autobús y lo entoné, les mostré mi credencial de elector y aun así me dijeron que era falsa.

Mi gente también ha vivido esa discriminatoria experiencia e incluso a un par de amigos los quisieron deportar a Honduras sólo porque eran negros, cuando escuchas

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

hablar a un afromexicano la mayoría de personas esperan cosas malas y esto no es así ¿acaso han escuchado sobre los actos heroicos que realizó el general Vicente guerrero Saldaña? Si todos lo conocemos lo hemos aprendido en la escuela, pero sabían que era afromexicano, lo dudo, su nombre completo fue Vicente Ramón Guerrero Saldaña, nacido en Tixtla el 10 de agosto de 1782, su familia era de origen humilde, campesinos y arrieros mestizos de origen negro, indígena y español.

Sin asistir a la escuela desde muy joven trabajó como peón en las haciendas azucareras de la región y también como arriero ocupó la Presidencia de la ...

Gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Solicito la intervención de la diputada Elsy Yatziry Rivera Delgado, para presentarnos sus propuestas.

La Parlamentarista Elsy Yatziry Rivera Delgado:

Las y los jóvenes del estado de Guerrero, no son ajenos a la problemática que significa vivir en uno de los estados con los mayores índices en desigualdad, inseguridad, pobreza y rezagos educativos. La juventud y la niñez guerrerense, a pesar que sus condiciones se sitúan en una etapa etaria, tienen problemas similares entre sí pero también demandas diversas, producto de los diferentes intereses y necesidades acorde a sus lugares de origen.

Buenas tardes a todos, los presentes diputados, secretarios y coordinadores de la juventud y la niñez guerrerense.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Compañeros parlamentarios, público en general y medios de comunicación que nos acompañan.

Mi nombre es Elsy Yatziry Rivera Delgado y voy a dar mi postura a favor de la iniciativa de reforma que modifica los artículos 29, 31 y 34 del capítulo quinto de esta ley 913 de la juventud guerrerense.

En primera, me muestro a favor de esta porque sin duda alguna la integración de un consejo debe ser muy bien organizado y definida.

II.- Celebro que la comisión se plantee el hecho de tener un coordinador por cada región de nuestro Honorable Estado de Guerrero, ya que esto nos ayudará a conocer las inquietudes y proyectos que tienen nuestros jóvenes y niños de cada región y así podremos trabajar en equipo en nuestros objetivos.

Los jóvenes no somos el futuro, somos el presente y necesitamos prepararnos para ello, que mejor que lo hagamos con este tipo de eventos como el que hoy nos facilita el Gobierno del Estado.

Gracias al Gobierno del Estado por este Parlamento Juvenil 2019, de donde seguramente saldremos líderes que mañana estaremos impulsando nuevos proyectos desde nuestro lugares de origen, bien pues ya estamos en el barco y vamos pues juntos unidos y organizados vamos a trabajar en equipo en beneficio de nuestra sociedad guerrerense unamos fuerzas somos jóvenes, tenemos poder, tenemos la energía, vamos a salir adelante.

Gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Solicito la intervención del diputado Alejandro Nava Ríos, para presentarnos sus propuestas.

El Parlamentarista Alejandro Nava Ríos:

Con venia, Mesa Directiva.

Muchas gracias a los Medios de Comunicación presentes.

Buena tarde tengan, compañeros y compañeras parlamentarios que conforman este Honorable Pleno.

Reconozco este espacio brindado por parte del Gobierno del Estado y el Congreso para y por los jóvenes del Estado de Guerrero.

Las juventudes no sólo somos el futuro de México, somos el presente en México existen más de 30 millones de jóvenes entre 18 y 21 años de edad que responde a ser un 30 por ciento de la población total mexicana.

Mientras que en Guerrero hay 650 mil jóvenes de igual manera entre 18 y 29 años de edad, dicho lo anterior es necesario implementar políticas públicas, eficaces que respondan a las demandas de las juventudes ya que ese es el papel del gobierno, pero también el papel como jóvenes es inmiscuirnos en asuntos públicos, lamentablemente los Partidos Políticos los ha utilizado para fines electorales.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Por eso mismo ante este Pleno propongo la reforma al artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en su numeral número 4, donde se garantice la paridad de género en un 30 por ciento de los jóvenes en candidaturas para legisladores del Estado y para conformación de ayuntamientos.

Por otra parte secundo la propuesta de reformar el artículo 114 fracción XVIII de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que los Partidos Políticos tengan como obligación que los jóvenes participen y aspiren a candidaturas, ya sea por representación proporcional o mayoría relativa.

En base a esto mi propuesta es adicionar en la Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense, la fracción IX del artículo 8 de los derechos de los jóvenes y sea un derecho que ocupen un cargo público por mayoría relativa o representación proporcional votar y tener derecho de ser votados.

Es necesario el trabajo en conjunto entre el gobierno y los diferentes sectores de la sociedad, no solo para el empoderamiento juvenil, sino también para llegar a ese Estado que tanto hemos anhelado, un Estado con democracia y justicia social, porque tal y como lo dijo Kofi Annan el ex secretario de las Naciones Unidas “aquella sociedad que aísla a sus jóvenes corta sus amarras está condenada a desangrarse”, es tiempo de los jóvenes.

Es cuanto, Mesa Directiva.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputado.

Solicito la intervención del diputado Miguel Ángel Tornez Zamora, para presentarnos sus propuestas.

El Parlamentarista Miguel Ángel Tornez Zamora:

Ciudadanos Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

El suscrito diputado Miguel Ángel Zamora Tornez, integrante de este Tercer Parlamento Juvenil al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 Fracción I; 79 Fracción IX; y todas las demás disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número. 231, en vigor, someto a consideración de esta Soberanía Popular, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que este III Parlamento Juvenil en su edición 2019, está marcado por el ímpetu y la esperanza de sus integrantes; que se constituye ciertamente en un espacio público que permitirá conocer y actualizar sus anhelos, inquietudes y propuestas, creando los escenarios esenciales, para que puedan realizarnos, tanto individual, como colectivamente, haciendo grande a México y a Guerrero a través del desarrollo de las potencialidades de sus jóvenes.

Segundo.- Que para el de la voz, esta oportunidad tiene su origen en una limpia rebeldía a los cánones establecidos, representando en mucho la voz, de los que no tienen voz, de los excluidos, de los jóvenes “comunes y corrientes”, no sólo por la magnitud y trascendencia con que se impulsa este Parlamento, sino por la seriedad de sus propósitos y la firmeza que nosotros damos a sus intenciones.

Tercero.- Que entendemos que este Parlamento juvenil, no debe desde luego, ser una ocurrencia demagógica ni tampoco debe ser una convocatoria simplemente que se vaya a la basura si no que se dé a conocer a través de la voz de la juventud que hoy aparentemente tomada en cuenta; pero olvidada en el duro mundo de la realidad estamos en el olvido y pensando que nuestros sentimientos y anhelos son “locuras de adolescentes” o más propiamente lo que los adultos llaman “cosas de jóvenes”.

Vamos a dar otro punto de los considerandos que es el cuarto.

Cuarto.- Que los jóvenes de este Parlamento no confunden este ejercicio democrático con concursos de oratoria o de poesía, para ver quien habla mejor, ni a que nos doren la píldora, guiñándonos el ojo y con una palmadita nos digan “Aquí están los futuros diputados de Guerrero”. Porque estamos convencidos que estos Parlamentos no son catálogos de buenas intenciones, ni mucho menos, un menú de pretextos o justificaciones, sino rutas que hagan de nuestro país y de Entidades como ésta, tierras de mayores y mejores oportunidades para realizarnos como personas y como pueblo.

Quinto.- Que las políticas públicas a que aspiramos como Representantes Juveniles no deben mirar los buenos deseos de los gobernantes en turno, ni a los plumas juveniles al servicio del poder, sino ante todo, se debe mirar a los jóvenes del campo, a los jóvenes desempleados, a los jóvenes migrantes, a los jóvenes que son víctimas de las drogas, a los que están en las cárceles por el solo delito de ser pobre. Mirar a los jóvenes que en cada esquina son tragafuegos o hacen miles de malabares para poder alimentarse y sobrevivir en un mundo de salvajismo capitalista. Yo creo que cada que veo a un joven enfermo, cada vez que veo un joven en malas condiciones estoy seguro que las políticas públicas oficiales están fallando y están fallando desde un principio.

Voy a presentar el acuerdo:

Primero.- El Pleno de la Tercera Edición del Parlamento Juvenil 2019, exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para que antes de la clausura de este Parlamento se informe pormenorizadamente del cumplimiento de las Memorias de los Parlamentos anteriores que se han desarrollado y que se han traducido en políticas públicas para beneficiar integralmente a los jóvenes guerrerenses.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Segundo.- El Pleno de la Tercera Edición del Parlamento Juvenil 2019, exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para elaborar una Agenda 2019-2024.

En el Estado se están muriendo diariamente en una inseguridad que nadie para honremos el pasado y el presente.....

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputado.

Solicito la intervención de la diputada Anel Jaimes Mendoza, para presentarnos sus propuestas.

La Parlamentarista Anel Jaimes Mendoza:

A 100 a 350 o 20 kilómetros reside el lugar de nuestro corazón, todo ese camino que nos aleja de nuestro terruño no es tan corto cuando se habla de realizar nuestros sueños, cuando hablamos de lo que las instituciones hacen hoy para empoderarnos como jóvenes.

Buenas tardes.

Mi nombre es Anel Jaimes Mendoza y soy dignamente la presidenta de Comisión Extraordinaria para el análisis y modificación de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense.

Agradezco a los diputados presentes a mis compañeras y compañeros parlamentarios y al público en general.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Guerrero es un Estado que pareciera estar en el escenario nacional por temas que se anidan en nuestro pecho, estos temas se anidan en nuestro pecho porque amamos a nuestra tierra porque sabemos sus bondades de todo lo que nos ha dado y de todo lo que tiene por aportar a la nación.

Compañeros y compañeras cada uno de nosotros estamos en un punto de inflexión donde podemos decidir retomar el rumbo de nuestro Estado, de nuestra vidas y de nuestra propia felicidad y la de otros o por ejemplo dejar pasar la oportunidad única de incidir en el Guerrero que merecemos.

La apertura que vivimos hoy en este parlamento de la tercera edición 2019, no es un acto de casualidad, no es un capricho de unos cuantos, es la réplica de la juventud hambrienta de resultados, esa juventud que representamos cada una de nosotros hoy en este Recinto.

La juventud que reside en nosotros no es un mero factor generacional, un lapso temporal de nuestras vidas o la etapa de rebelión contra lo establecido, es el ímpetu que nos lleva a buscar los espacios para trastocar la realidad en búsqueda de un arreglo más justo y equitativo que nos trae a este Recinto que nos hizo participar.

No es a la azar lo que nos tiene ante los desafíos regionales de Acapulco, de Tierra Caliente, de la Zona Norte, por citar ejemplos, es el llamado de nuestra propia comunidad a la decimos escuchar como quien busca la verdad sin importar donde esté, entonces les pregunto compañeros y compañeras ¿tenemos el valor de admitir el sacrificio de nuestro tiempo, de nuestro esfuerzo y nuestro vida por nuestro ideales? O dejaremos que el desinterés nos arrulle a la cascada de quien ha entregado su futuro. Lévenlo como reflexión.

Ayer cada uno de nosotros demostró ser un digno factor generacional que no lo olviden que con la voluntad de cada uno de ustedes y la unión que se dio ayer en las comisiones logramos dar voz y realidad a la visión social para cada uno de nosotros, sin embargo esta comisión que con honor presido trabajo en visión global llamada

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

juventud, ley que necesitaba actualizarle a los tiempos y necesidades de jóvenes, jóvenes como Eric, jóvenes como Damaris, como Servando o jóvenes como Elsy.

En esta comisión salvaguardamos el reconocimiento de nuestros homólogos afromexicanos, donde garantizamos también un Consejo Estatal de Juventud que dotara a la Secretaría la legitimidad y certidumbre donde jóvenes de todas las Regiones podrán tener representatividad, quiero recalcarles que esta comisión también está preocupada por las amenazas de acoso sexual que se llevan a través de las redes sociales y que llevan a nuestros jóvenes a privarse de una vida social sana, vida a veces las instituciones de seguridad pública, ponen en riesgo..

La parlamentarista Presidenta:

Concluya compañera diputada, por favor.

La Parlamentarista Anel Jaimes Mendoza:

Compañeros y compañeras concluyo reiterándoles que esta comisión busco incansablemente establecer el 30 por ciento, esperando que las leyes máximas traigan a todos los estatutos esta visión de unos cuantos.

Me despido asegurándoles que ni ustedes ni yo regresamos a nuestros municipios con las convicciones con las que llegamos ayer, agradezcamos las enseñanzas que nos dejamos unos a otros y volvamos a trabajar, volvamos allá donde esta nuestra vocación de servir.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Así concluimos con la Comisión Extraordinaria para el análisis y modificación de la Ley 913 de Juventud Guerrerense y esta Presidencia apertura el bloque para la participación de la Comisión Extraordinaria para la Implementación de la Agenda 2030 en Guerrero.

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Izamal Esmeralda Abarca Molina.

La Parlamentarista Izamal Esmeralda Abarca Molina:

La trata de personas un delito que se volvió costumbre

¿Estamos seguro que al salir de nuestra casa regresaremos íntegros o seremos de aquellos que salieron de su hogar y nunca regresaron?

Saludo a mis compañeros y compañeras parlamentaristas, a los diputados y Diputadas, a las autoridades correspondientes que se encuentran en este lugar y al Público en General.

Soy Izamal Esmeralda Abarca Molina del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero es extraordinario se caracteriza por sus inigualables artesanías, tradiciones y hermosas playas del puerto de Acapulco y las costas entre otros destinos turísticos, estoy segura de que todas y todos tenemos la esperanza de que nuestro Estado vuelva a ser la joya del País.

Sin embargo para que esto suceda es necesario erradicar las problemáticas que han implementado y que han surgido de los riesgos sociales que no ha permitido que se dé el pleno desarrollo de nuestra Entidad, como lo son la pobreza, la desigualdad, y la violencia que por cierto Guerrero es el principal Estado con mayor índice de violencia, los derechos humanos se han vulnerado principalmente la libertad y dignidad humana.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Dentro de ellos existe un delito que ha vulnerado la libertad de los hombres y mujeres, el delito de trata de personas que ha sobrevenido a nuestra Entidad de distintos modos, como la como la captación, transporte, traslado o recepción de personas que recurren al abuso de poder en el que una persona tiene autoridad sobre otra, claro ejemplo de ello es el caso de las Comunidades Indígenas y de la Sierra de nuestro Estado de Guerrero, en el que la principal víctimas son mujeres de entre 12 y 17 años en que las venden o las intercambian por algún otro material.

Es importante mencionar que nuestro Estado de Guerrero, tiene 4 pueblos indígenas, que como ya lo he mencionado antes son el pueblo indígena amuzgo, náhuatl, tlapaneco y mixteco.

Como resultado de ser las principales víctimas las adolescentes es por ello que surge otro escenario de vulnerabilidad entre esta población vulnerable.

El embarazo no deseado en adolescentes, formando una inestabilidad social que ha rebasado el control que deberían tener las instituciones públicas para resolver estas terribles condiciones se han convertido en costumbre como mecanismos de solución a la pobreza que han provocado que nuestro Estado sea comparado con Países de África.

Un día me dijeron para qué ir a ayudar a África, si tienes a tu Estado, tenemos a Guerrero como el Estado más pobre de la Nación, por lo que también menciono que es el Estado con mayor rezago social, no hay verdadero desarrollo social en nuestra Entidad, hay hambruna y desnutrición, principalmente en las comunidades de Metlatónoc y Cochoapa el Grande, Región Montaña.

Por lo que para dar solución a lo anterior, propongo la creación de un programa social dentro de la Secretaría de Bienestar que incluya los bancos de alimentos para poner fin al hambre.

Así también exhorto a la comisión interinstitucional que indica el artículo 17 de la Ley 761 y se cree un órgano especializado de investigación, capacitación del delito de

trata de personas y un módulo virtual para que por medio de las redes sociales se capten a los agresores que utilizan estas para detectar y engañar a sus víctimas.

Gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Solicito la intervención de nuestro compañero diputado José Luis Juárez Baltazar.

El Parlamentarista José Luis Juárez Baltazar:

(Habla en su lengua madre).

Muy buenas tardes Mesa Directiva.

Jóvenes parlamentarios, público en general.

México es un país diverso, cultural y lingüísticamente actualmente conviven en ella 68 culturas originarias y el pueblo afroamericano, lamentablemente nuestro País, nuestro Estado aún se vive en los pueblos indígenas el rezago social, la desigualdad social y la discriminación.

En este día, en esta edición del parlamento justo en la entrada el personal de seguridad que no podía entrar vestido tal como venía, mi respuesta fue ¿Por qué?, Porque estás en el Congreso, le respondí, el Congreso es la Casa del Pueblo y yo soy el pueblo.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Para la implementación de la agenda 2030 se tiene en cuenta una acción transformadora a la sostenibilidad económica, social y ambiental, existen 17 objetivos de desarrollo sostenible que ponen en el centro a las personas y nuestro planeta, igualdad y dignidad.

Hoy es momento de dar fin a la pobreza de implementar la igualdad de género en los pueblos originarios, nosotros tenemos derecho a un trabajo decente y crecimiento económico y con ello reducir las desigualdades sociales.

Los pueblos originarios de Guerrero, nahualt, na sabi, me,phaa, y ñomndaa demandan la protección de los conocimientos tradicionales tangibles e intangibles que son transmitidos a través de la palabra de la oralidad, de generación en generación.

En apego al cumplimiento de los derechos reconocidos por los tratados internacionales y por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actualmente empresas nacionales y extranjeras se han apropiado de estos conocimientos tradicionales y no hay una ley que proteja y que regule sobre todo en el ramo textil, sin previo consentimiento y a través de un apropiación de nuestros diseños y patrones, por eso es necesario hoy en día rescatar, proteger, salvaguardar lo que somos, es por ello que presento esta propuesta para tener una iniciativa...

La parlamentarista Presidenta:

Diputado concluya, por favor.

El Parlamentarista José Luis Juárez Baltazar:

... que proteja nuestros haberes tradicionales como pueblos originarios, arrancaron nuestros frutos, cortaron nuestras ramas, quemaron nuestro tronco, pero no pudieron matar nuestras raíces.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputado.

Solicito la intervención de la diputada Angi Daniela García Zavala, para exponer sus propuestas.

La Parlamentarista Angi Daniela García Zavala:

Buenas tardes compañeras y compañeros parlamentarios que forman parte de esta tercera edición del Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero.

Medios de Comunicación, gracias por su presencia.

Me complace estar en este Recinto donde las voces de los jóvenes han sido y seguirán siendo escuchadas, sabemos la importancia de la aplicación de la agenda 2030 en nuestro país, al igual que en nuestro Estado.

El grupo mixto de expertos sobre los aspectos científicos de la contaminación marina define a la problemática de la contaminación de mares como la introducción directa e indirecta de sustancias o energéticos en el medio marino, la cual acaba por dañar recursos vivos y poner en peligro la salud humana al igual de alterar las actividades marinas y reducir el valor creativo de la calidad del agua.

Debemos recordar y tener presente que el mar cubre el 75 por ciento de la superficie de la tierra, además que al año 13 millones de toneladas de basura son arrojadas a los mares, teniendo como resultado la muerte de 100 mil animales marinos anualmente.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Asimismo de ser conscientes que el ochenta por ciento de este problema es causado por los humanos, por ende con base al objetivo sostenible del número catorce que versa sobre la vida submarina de la agenda veinte treinta, el cual busca generar marcos legislativos que ordenen y protejan de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros, así como mejorar la conservación y el uso sostenible de recursos de los océanos de los países.

Propongo ante este Pleno la reforma e integración de la fracción cuadragésima del artículo 9 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado, para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales rinda cuentas a este Órgano Legislativo sobre la regularización de las acciones de protección, preservación y promoción de la vida marina para el cumplimiento de las siete metas del objetivo décimo cuarto de la agenda 2030, además de destinar una partida presupuestal de forma anual a los ayuntamientos de la franja costera, para el desarrollo de proyectos actividades y políticas transversales del cuidado de la vida submarina que conduzcan al cumplimiento de las metas que se proponen en la ODS número catorce de la agenda 2030.

Por un Guerrero, por una Costa y por un San Marcos sostenible.

Es cuánto.

El parlamentarista vicepresidente:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Silvia Cabañas Ramos, hasta por un tiempo de cuatro minutos.

La parlamentarista Silvia Cabañas Ramos:

Muy buenas tardes, con el permiso de mis compañeras y compañeros parlamentaristas.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Agradezco la confianza depositada en mí para presidir los trabajos realizados en esta tercera edición del Parlamento Joven 2019, como presidenta de la Mesa Directiva y como parlamentarista integrante de la comisión extraordinaria de la agenda 2030.

El dos mil quince fue un año de hitos históricos, finalizó el periodo de quince años para alcanzar los objetivos del milenio, un año para demostrar nuestro primer compromiso con el planeta, y poner en marcha la nueva agenda 2030 con 17 objetivos específicos para el desarrollo sostenible.

De acuerdo con datos del programa de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de 2010 a 2017, Guerrero ocupa el lugar número treinta con un desarrollo humano medio, por ello siguiendo el compromiso y responsabilidad con la sociedad se requiere de esfuerzo, trabajo en equipo, participación de los tres niveles de gobierno, para que podamos avanzar en el tema de la agenda 2030, tenemos una oportunidad histórica, ya que se incluyen temas altamente prioritarios para Guerrero, como la erradicación de la pobreza, la reducción de la desigualdad en sus dimensiones, un crecimiento inclusivo con trabajo decente para todas y todos, ciudades sostenibles, cambio climático entre otros.

Es una agenda civilizatoria que pone la igualdad y la dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, la agenda 2030 es el resultado del proceso de consultas más amplio y participativo de la historia de naciones unidas.

Considero necesario y emergente que desde el Congreso se comience a legislar con perspectiva y de forma transversal de desarrollo sostenible, por lo que propongo que se conforme el Consejo Agenda 2030, que esté representado de forma multilateral entre gobierno y actores diversos, como sociedad civil, la academia y sector privado, asegurándonos que nuestro trabajo y esfuerzo esté encaminado al cumplimiento de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, en el que exista un enlace con la red para el desarrollo sostenible en México, pero además que se cuente con una perspectiva de juventud, ya que las y los jóvenes no somos ajenos a estos procesos y hemos estado involucrados en la definición de la agenda.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Jóvenes, somos la clave en la agenda de desarrollo sostenible, básicamente por dos factores, por nuestra importancia demográfica y nuestra capacidad de agencia social, somos la generación con mayores niveles de educación en todos los tiempos, marcamos la diferencia de adaptarnos a los cambios de toda índole, sin embargo al mismo tiempo nos encontramos inmersos en contextos de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad, lo que constituye un gran riesgo para las sociedades actuales, el logro de los objetivos y metas planteadas en la agenda 2030, para la población juvenil marcará un avance significativo a lo largo de la agenda en su conjunto. Por lo que nosotros sumamos un sector clave de la población con necesidades específicas.

La etapa joven de las personas es cuando se tienen mayores oportunidades de romper los circuitos de desigualdad y pobreza, justo por las bondades y ventajas de esta etapa de la vida, tanto en términos biológicos como sociales, los avances en indicadores para los jóvenes en materia de educación, empleo, salud, pobreza, igualdad de género, desigualdad social, repercutirán no sólo en el sector sino en toda la sociedad.

Jóvenes somos el 32 por ciento de la población en México, debemos sentar las bases del cambio generacional que nuestro país necesita.

Es cuánto, vicepresidente.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, compañeros diputados y compañeras diputadas.

Solicito la intervención de la parlamentarista Patricia Reyes Lujan para presentarnos sus propuestas.

La parlamentarista Patricia Reyes Lujan:

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes.

Honorable Mesa Directiva, medios de comunicación, parlamentarias y parlamentarios.

Hoy de frente a ustedes he denotar un problema que nos incumbe a todos un menester tan básico impedido ante cientos de jóvenes en nuestro Estado, una calidad con la que pocos gozan desde su raíz, desde su desarrollo temprano, una educación de calidad, considero que la educación siempre debe ser humilde y cálida pero nunca empobrecida o acallada entre los kilómetros de nuestro Estado.

Es aquí entonces cuando ante ustedes me pregunto por qué entonces esto ocurre en nuestro suelo nacional, cada uno de nuestros niños y jóvenes, sin importar lo recóndito de sus comunidades precisan de calidad académica, de un refugio para el conocimiento en su máxima plenitud.

Dándole seguimiento al objetivo número cuatro de la agenda veinte treinta, educación de calidad, hoy propongo la iniciativa de la creación de un programa de evaluación y seguimiento para reconstruir y perfeccionar los centros educativos en zonas rurales del Estado de Guerrero, para nivel preescolar, básico, medio superior y superior, siendo personas expertas en la materia quienes evalúen dichas escuelas y se les dé mantenimiento a la infraestructura física para no perder la calidad de la ya mencionada, creando espacios inclusivos para estudiantes con discapacidad y además estructuras sólidas para evitar el desplazamiento de los estudiantes o suspensión de clases en caso de algún tipo de desastre natural y así poder minimizar el rezago educativo.

Citándolo a la constitución magna de nuestro país, en su artículo tercero relacionado a la educación en México, y contextualizada sobre el tema específico que nos refiere hoy.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

El Estado garantizara la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen al máximo logro de aprendizaje de los educandos, pido a los presentes hacer valer nuestra Carta Magna, hacer valer los derechos fundamentales de las mexicanas y los mexicanos, hacer que desde el nacimiento de cada individuo esté designada una banca para cada alumno en una institución dignificada con el esfuerzo de nuestra nación.

Compañeras y compañeros diputados una vez más pido su interés para nuestro legado, el legado de nuestra nación.

Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Solicito la intervención de la diputada Mariana Isabel López López, para presentar las conclusiones.

La parlamentarista Mariana Isabel López López:

Con su venía Mesa Directiva.

Muy buenas tardes, agradezco a las diputadas y diputados parlamentarios, público en general y a los medios de comunicación presentes en este parlamento.

La agenda 2030, de la ONU, es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Basado en 17 objetivos de desarrollo sostenible en el que se pretende asegurar el progreso social, económico y sostenible en todo el mundo.

Mi nombre es Mariana Isabel López y en mi calidad de presidenta de la Comisión de la Implementación de la Agenda Veinte Treinta del Estado de Guerrero, vengo a dar este dictamen.

México, fue uno de los más activos en los foros de participación ciudadana y pionero en la inclusión de los objetivos planteados en ella, como la igualdad de género, la erradicación de la pobreza, salud y medio ambiente que hoy nos necesita más que nunca, compañeras y compañeros parlamentarios, hoy tenemos una oportunidad histórica para Guerrero, es la oportunidad para trabajar por el avance de las y los ciudadanos sin dejar a nadie atrás, ya que la agenda marca el poder trabajar para erradicar los problemas por los que pasamos hoy en día y por esto requerimos de la participación en los tres poderes de gobierno, por tal motivo, la comisión extraordinaria de la implementación de la agenda veinte treinta de la tercera edición del parlamento juvenil del Estado de Guerrero 2019, propone ante el Pleno los siguientes acuerdos.

La creación de la comisión interinstitucional en el Congreso del Estado de Guerrero de la Sexagésima Segunda Legislatura con la participación del Ejecutivo, el legislativo y el judicial, para atender, dar seguimiento e informar sobre el cumplimiento de la agenda veinte treinta, tomando en cuenta los 17 objetivos y las 169 metas de carácter indivisible que abarcan las esferas económicas, ambientales y sociales.

Dos, con fundamento en el artículo 174, fracción 10, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, llamar a comparecer de forma anual en el mes de enero a las y los integrantes del Consejo Estatal de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible donde tendrán que presentar los avances obtenidos en el índice de desarrollo humano del Estado.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Tercera, iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo número seis de la ley de Planeación para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, para garantizar la aplicación de la agenda veinte treinta para el desarrollo sostenible, siendo que el decreto por el que se crea el consejo estatal de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible y publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado, número 22, en el enlace uno, el viernes 16 de marzo del 2018, no obliga la aplicación de la misma, la ley vigente de la planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es esta.

Artículo número 6, el plan estatal de desarrollo estará conformado por una parte general y un plan de inversiones.

Y nuestra propuesta de reforma es: artículo número seis, el plan estatal de desarrollo estará conformado por una parte general y un plan de inversiones todo esto con la finalidad de garantizar la aplicación de la agenda 2030 para el desarrollo.

Es cuanto, presidenta.

FIJACIÓN DE POSTURAS

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias compañera diputada y es así como concluimos las propuestas de las comisiones y esta presidencia apertura el bloque de participaciones de las bancadas.

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Giancarlo Salinas Urióstegui.

El parlamentarista Giancarlo Salinas Urióstegui:

Con su venia Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Es para mí un honor ser la voz que representa a las juventudes de Guerrero y principalmente a las de la región de Acapulco, que cuenta con gran belleza e historia y un legado turístico como lo fue en el siglo XX, somos unos de los principales motores económicos en el Estado, sin embargo hoy nos encontramos con un Acapulco vulnerable, con carencias, sumergido en la violencia, una situación lamentable para los acapulqueños, inclusive para nuestros visitantes, debido a la gran desigualdad socioeconómica, junto con la educación deficiente, falta de oportunidades y un gran porcentaje de trabajo informal, esto es el resultado de ineficaces e ineficientes gobiernos anteriores y de una poca o nula participación ciudadana.

En la actualidad las juventudes cada vez demandamos una plena ciudadanía, exigimos espacios de representación política, políticas públicas encausadas a las necesidades que nos atañen como sector poblacional, por lo que son este tipo de ejercicios como el parlamento juvenil, los que abonan y fortalecen a la participación de nosotros y nosotras.

Comisiones Ordinarias como las de Empleo, Emprendimiento e Innovación, la de Educación, Cultura y Tecnología, la de Igualdad de Género y las extraordinarias de la agenda veinte treinta y la modificación de la Ley número 913 de la Juventud, las que abonan para que se elaboren y diseñen verdaderas políticas públicas y no solo queden en políticas gubernamentales.

Confiamos y creemos en que las propuestas aquí rescatadas serán aterrizadas en el pleno local para marcar la pauta de la solución a nuestros problemas, hoy es tiempo de los y las jóvenes.

Es cuanto, presidenta.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Perla Malinali Adame Almazán.

La parlamentarista Perla Malinali Adame Almazán:

Con su venia Mesa Directiva.

Buenas tardes compañeros y compañeras parlamentaristas,

Diputados que nos acompañan,

Secretario de la Juventud, y público en general.

Tengo la virtud de tomar la palabra en nombre de los jóvenes de la bancada de la Región centro para exponer nuestro posicionamiento.

Los jóvenes guerrerenses constituimos una importante fuerza social, económica, política y por supuesto cultural, en nosotros recae gran parte de los esfuerzos de la transformación social de nuestro Estado, hoy estamos aquí compañeros y sin duda este es un gran momento para expresar nuestro sentir, para reflexionar de manera crítica, sin máscaras, de manera transparente, no somos el futuro, como no los han planteado, somos el presente, somos el aquí, el ahora, en este instante, somos nuestras palabras, nuestras voces, nuestro más sincero sentir, somos jóvenes, somos un sector muy importante y aunque parezcan gritos de auxilio son gritos de esperanza.

Me permito hablar por todos aquellos jóvenes que no pudieron estar, que sus voces no pudieron ser escuchadas, para nadie es una mentira decir que la pobreza extrema

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

es una de nuestras más graves problemáticas, nuestra población, nuestros niños, nuestros jóvenes sufren graves atrasos, por lo que nos da un grave rezago.

Si seguimos a este paso no tendremos a una sociedad que progrese, ni mucho menos un mejor futuro asegurado en nuestra juventud, convirtámonos en el futuro prometedor, el presente y el ahora de nuestro Estado, una voz que hable y se haga escuchar como un sector importante.

Percibo a la juventud comprometida con el desarrollo de nuestro Estado, por lo que celebro los avances logrados dentro de este parlamento, celebro que a la Comisión de Igualdad de Género se den avances significativos en materia de delitos electorales, porque los jóvenes debemos decir “sí” totalmente, a la inclusión, a dar el mismo valor al hombre como a la mujer.

Por estas razones la bancada de la región centro, tiene a bien en pronunciarse por mi conducto en tres firmes pensamientos.

PRIMERO.- Nos es preocupante la falta de empleo, así como la oportunidad de los proyectos de innovación y esto como un objetivo importante para adquirir liderazgo; por lo que pedimos al Gobierno del Estado de Guerrero, mediante el Instituto Guerrerense del Emprendedor, nos brinde las herramientas y mecanismos técnicos para crear una plataforma que garantice proyectos de negocios para emplear a otros jóvenes.

SEGUNDO.- Estamos totalmente a favor y comprometidos como jóvenes, a lograr una entidad verdaderamente en camino a ser más emprendedora. Por ello confiamos firmemente en la verdadera creación e implementación política y jurídica de la octava región; pues toda su diversidad orográfica nos aportará un mejor desarrollo como Estado.

TERCERO.- Por la construcción de un verdadero sistema económico, político y jurídico, que nos brinde un verdadero bienestar social, que éste sea el mecanismo por el que se termine con la desigualdad social.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Luchemos porque nuestro destino y etapa como jóvenes siga promoviendo el desarrollo. Y por ello al pueblo de Guerrero y de México le decimos que somos responsables de la discusión social en nuestro entorno con los mejores argumentos, que se retomen las mejores causas ciudadanas y que con ello haremos con nuestra sinergia que todos los ciudadanos sean los protagonistas del cambio verdadero.

Seguiremos creando y despertando conciencia para seguir siendo los jóvenes un sector con verdadera altura de miras. Luego entonces no nos impidan seguir subiendo a los hombros de gigantes, porque eso impediría que veamos mejor a lo que hay en todo nuestro mundo.

Vamos jóvenes, vamos Guerrero, juntos por un mejor Estado.

Muchas gracias, es cuánto.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la voz al parlamentarista Francisco Javier Poblete Trevilla, representante de la región Costa Chica.

El parlamentarista Francisco Javier Poblete Trevilla:

Con su venia presidenta e integrantes de la Mesa Directiva.

Ciudadanos diputados,

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Acudo con verdadera emoción a este significativo evento en el que diversas expresiones de jóvenes se incorporan con profunda fe a este creciente foro temático para participar activamente en la construcción del futuro de Guerrero.

Tengo claro que Guerrero es una Entidad de jóvenes, pues el cincuenta por ciento de la población guerrerense tiene 23 años o más, hoy los jóvenes venimos y acudimos al llamado del Poder Legislativo, el gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Juventud y de la Niñez, para traducir en políticas públicas, las necesidades juveniles y tengan una expresión materializada en el arisco mundo de los hechos.

A través de este ejercicio parlamentario pudimos rescatar junto con mis compañeros de la bancada de la Costa Chica importantes propuestas e iniciativas a favor de los jóvenes y de toda la sociedad guerrerense, pues estamos comprometidos a un cambio verdadero, un cambio con responsabilidad que ayude a direccionar el camino de la prosperidad y hacia un mejor Estado con miras al desarrollo óptimo de la sociedad lastimada, como lo es la guerrerense.

Con eventos como estos, damos apertura a la libertad de expresión, de pensamiento, damos cavidad a las regiones, damos cavidad a la participación de más de veinte municipios de nuestra tierra suriana, escuchando las necesidades de las juventudes, siempre he creído en que podemos cambiar nuestra situación a base de trabajo y esfuerzo.

Hoy vengo a hablar en nombre de mi región que es Costa Chica, de todos los jóvenes, de todos los estudiantes, de todos los que trabajan, pero principalmente por aquellos que no tienen oportunidades, aquellos que sacrificaron sus estudios por el trabajo, aquellos que por errores los descuidó el gobierno y falta de oportunidades, es que al parecer los jóvenes hemos sido a los ojos de los gobernantes un asunto sin importancia y por eso estamos aquí, para dar un cambio trascendental y que nuestra voz sea escuchada en Guerrero y en todo México.

Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la voz al parlamentarista Gustavo Efrén Trejo Sarabia, de la Región Costa Grande.

La parlamentarista Gustavo Efrén Trejo Sarabia:

Con su venia diputada presidenta,

Compañeros y compañeras legisladoras,

Diputados aquí presentes,

Secretario de la Juventud y la Niñez,

Público que con acompaña, representantes de los medios de la comunicación.

Agradeciendo al gobierno del Estado por implementar los mecanismos necesarios para que los jóvenes podamos ser parte del desarrollo sustentable del Estado.

A nombre de mis compañeros parlamentarios de la Región Costa Grande, hago uso de la palabra para exponer la posición de nuestra bancada privilegiando el interés superior de los ciudadanos, apoyamos de este ejercicio legislativo, todo aquello que beneficie a Guerrero y a las y los guerrerenses, defendemos a los sectores vulnerables y marginados, pero somos enemigos de todo aquello que lastime a la gente y nuestras instituciones, las brechas existentes entre regiones y municipios en la Entidad en prácticamente todos los indicadores de desarrollo económico y social, obstaculizan un desarrollo armónico integral del Estado.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Por ejemplo la Secretaría de Bienestar, antes Sedesol, a través de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, en su informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, nos arrojan datos verdaderamente tristes, complejos, pero sobre todo de mucha tensión, pues Guerrero, pareciera que es primero en todo lo malo y último en todo lo bueno, siendo que el 64.4 por ciento de la población está situada en situación de pobreza y el 23.8 por ciento se encuentra en una situación vulnerable y solo el 8.6 por ciento no es pobre y no es vulnerable.

A pesar de estas estadísticas creo y confío plenamente que deben existir soluciones y que llegaremos a ellas, unidos en el trabajo legislativo para darle resultados y protección a las y los guerrerenses, en cuanto a la región tan bella de Costa Grande la cual se caracteriza por su riqueza turística, pero también por ser principal exportador de materias primas, principalmente el café, el coco y el mango a ciudades y a otros países.

Es por ello que para contrarrestar el alto grado de rezago social en el que estamos inmersos se debe impulsar a los productores con incentivos económicos, además de establecer la creación de invernaderos, de hortalizas, con los mecanismos necesarios para su correcta aplicación, todo esto con la finalidad de generar fuentes de empleo, siendo que se trata de trabajar de manera sustentable, es decir, que nuestros sectores sociales puedan desarrollarse plenamente, exhorto a todas y todos los compañeros parlamentarios aquí que desde esta Soberanía si alcemos la voz, pero dejemos de lado el discurso y en los hechos eliminemos la desigualdad que es el principal mal de las sociedades.

¡Presente Costa Grande!

Es cuanto, señora presidenta.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la voz a la parlamentarista Erika Cantú Villanueva, representante de la región de La Montaña.

La parlamentarista Erika Cantú Villanueva:

Muy buenas tardes tengan todos y cada uno de ustedes.

Mi nombre es Erika Cantú Villanueva, soy originaria de Tototepec, municipio de Tlapa de Comonfort, región Montaña y me permito estar aquí frente a ustedes para poder generar conciencia, porqué, porque efectivamente hoy según la Organización Mundial de la Salud, cada cuarenta segundos alguien se suicida, una persona elige morir, elige no a la vida y hoy estoy sembrando conciencia en ti para poder crear conciencia en la educación, por qué, porque hoy ciertamente tenemos planes educativos donde no abarcamos la conciencia, la educación emocional.

Porque efectivamente hoy creamos en ellos ser laica, si, ser gratuita, si, ser obligatoria, pero no elegir la vida, no te preguntas porque hoy un aula está vacía, quizá no te preguntas por qué hoy no llegó tu alumno, no te preguntas por que hoy está triste o no está alzando la voz, como muchos de nosotros estamos hoy aquí, hoy requerimos si o si generar conciencia por que según la Inegi en nuestro Estado de Guerrero, estamos en tasas impresionante que te dicen que ocho de cada diez que se suicidan son hombres, generalmente esos hombres que les dicen un hombre no llora, generalmente son esos hombres que se les dice o no se les pregunta ¿por qué golpeas?, ¿por qué haces esto?

Hoy requiero generar conciencia, de que nuestro sistema educativo está plenamente en una sección que no debería realmente generar más que obligaciones, sino crear el parlamento general y hoy tengo la oportunidad de alzar la voz para poder crear conciencia y generar esa parte.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Me permito también decir que el artículo tercero de la Constitución Política de nuestro Estado, crear el exhorto dentro de los planes educativos, también que nuestra reunión de consejo educativo que tenemos mensualmente, capacitar a nuestros docentes frente al grupo, de cómo sí, de cómo crear esa salud emocional, cómo te sientes hoy, qué quieres o qué requieres hoy.

Hoy desde mi experiencia humilde, que mis padres son maestros indígenas bilingües están dentro de un aula siendo psicólogos, doctores, primeros auxilios, generando siempre con o si, y desde mi experiencia te puedo compartir que estamos haciendo hoy por ellos, creando también conciencia dentro de nosotros mismos como escuché a varios de nosotros.

Tenemos mientras impresionantes estrategias siempre y cuando también veamos porque no hacemos desde lo emocional, porque yo creo y tengo firmeza que si creamos una educación emocional todo es creable, todo es emprendimiento efectivamente, todo es innovación, todo es cultura porque la estamos dejando atrás efectivamente.

Pero para poder tener todo eso requerimos sí o sí tener gente que elija vivir, tenemos y requerimos tener gente que elija crear y tener emociones, decir cómo te sientes hoy, responder la pregunta de cómo estás, efectivamente de cómo estás, no como crees que estás, bien no, me estoy, quizá enamorado, apasionado, creativo, enojado y desde esa parada crear algo diferente, estoy parada aquí para poder implementar si programas educativos, donde podamos crear capacitación también a padres de familia, por qué no, esos padres que quizá muchos juzgamos o decimos que no se les enseñó a ser padres.

Por qué no ser nosotros creación digna de hoy en adelante y crear si esos padres que tanto anhelamos, porque creo yo que estar parado aquí es trascender en otra persona, yo considero que las personas que están detrás de nosotros son padres, pero padres que también eligieron la vida.

Y hoy yo desde este plano elijo alzar mi voz, alzar mi voz por la gente que hoy ya no está y alzar mi voz por los padres que dejaron de ser padres porque eligieron la muerte esas personas, hoy requiero que sí o sí elijamos la vida.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Mi nombre fue Erika Cantú Villanueva y vengo de la región de La Montaña, orgullosamente y desde mi parada y mi padre yo les puedo decir en tu'un savi (*habla en su lengua madre*), que es gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Cindy Rebeca Díaz Rodríguez, representante de la Región Norte.

La parlamentarista Cindy Rebeca Díaz Rodríguez:

No sólo el pasado echa sombras, también el mañana, son las fuerzas que nos inhiben a imaginar lo nuevo, otro mundo, una vida diferente, un mundo mejor, pero hay que recordar que entre más oscura sea la noche más podrán brillar las estrellas.

Ciudadana presidenta, con su venia.

Diputados secretarios de la Mesa Directiva del Tercer Parlamento Juvenil Edición 2019.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Mi nombre Cindy Rebeca Díaz Rodríguez, coordinadora de la bancada de la Región Norte del Estado de Guerrero.

A través de este ejercicio parlamentario, la bancada de la región norte considera que nuestra postura beneficiará a nuestro Estado, pero sobre todo a nuestra región,

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

estamos comprometidos con la juventud, ya que confiamos que el desarrollo y el futuro de nuestro Estado depende de este sector.

Después de analizar cada tema, necesidades y sobre todo nuestras capacidades como región, queremos respaldar la voz de cada niño, de cada joven que está en nuestras calles luchando por un futuro mejor, es por eso que desde este espacio y pensando en la juventud guerrerense, defendemos la integración de un modelo educativo integral que incluya educación basada en ética y valores desde sus niveles básicos y a su vez integrar una educación financiera, económica y administrativa que les brinde herramientas que puedan utilizar en su día a día para poder emprender sus sueños y asimismo conozcan el ahorro y la inversión.

Impulsamos desde este Pleno el fortalecimiento del sistema jurídico para que el Honorable Congreso emita un marco jurídico normativo para que los centros de justicia para las mujeres, así como la creación de centros de capacitación, información y atención para todas las mujeres guerrerenses.

La bancada promueve e impulsa el desarrollo de empleos, la innovación y el emprendimiento, por ello solicita la integración de un programa que fortalezca la capacitación técnica y especializada. Los jóvenes debemos ser la transmutación, la transformación que va en pro de la revolución de los paradigmas que envuelven nuestra sociedad.

Es cuánto, presidenta.

La parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Olimpia Rojas Luviano, representante de la región Tierra Caliente.

La parlamentarista Olimpia Rojas Luviano:

Hace más de 100 años era impensable la Revolución Mexicana sin Adelitas, la independencia sin Josefa Ortiz de Domínguez, el voto de las mujeres sin esta primera iniciativa de Hermila Galindo y hoy 12 de abril del 2019, sería inimaginable la tercera edición del Parlamento Juvenil sin la voz de 25 mujeres y 25 hombres guerrerenses.

Muy buenas tardes, tengan todos ustedes, saludo con gran respeto a las y los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Secretario de la Juventud y de la Niñez del Estado.

Compañeras y compañeros parlamentarios.

Medios de comunicación, público en general.

Es un honor y me llena de orgullo poder representar al lugar que meció mi cuna, que no necesita presentación alguna ya que se manifiesta en sus actitudes francas y sencillas, en el sabor del pan de baqueta o al lucir un sombrero de astilla como un discurso político sin saliva, Tierra Caliente.

He tenido la fortuna de recorrer Guerrero y no ceso de maravillarme de la gran calidad humana que nos caracteriza, es indudable riqueza cultural y la formidable diversidad biológica, no obstante no pasa inadvertido sus carencias, dolores y atrasos enfatizados en el seno familiar.

Con fundamento en los artículos 73 y 124 de nuestra Carta Magna la fracción primera del artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, y la fracción tercera del artículo 116 de la Ley Orgánica de su Poder Legislativo, la banca de la Tierra Caliente, presenta la iniciativa con proyecto de decreto del primer Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, en atención a las siguientes premisas y reflexiones.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La familia es la célula fundamental de la sociedad, principio y fin de la especie humana, esa compleja organización que explica el ser humano como perpetuador de sí mismo y como antagónico, este lugar en donde se gestan los principales problemas de la sociedad guerrerense, violencia, discriminación, conflictos de género, inseguridad, atraso educativo y tecnológico.

Por ello es deber del Estado y del Poder Legislativo garantizar la protección de la familia y solo será posible con un código familiar como sustento que permita desarrollar y prosperar a la familia con cimientos de amor y familia, las familias no son sino van siendo, son contingentes y evolutivas.

En sus expresiones morales y culturales requieren de una legislación particular acorde a su realidad social y jurídica actual, adecuada a su idiosincrasia, costumbres y concepción de familia, que sea reflejo del contexto guerrerense del siglo XXI para perpetuar y en su caso transformar el núcleo primordial en la sociedad.

En la actualidad ocho estados de la República cuentan con un código familiar vigente, es prioridad de nosotros, funcionarios del Estado de Guerrero, posicionar a nuestra Entidad a la vanguardia de esta tendencia legislativa, aparejado a tratados internacionales en materia de equidad de género, interés superior del menor, maternidad sustituta, protección a los adultos mayores entre otros, dando como resultado la armonización jurídica de las relaciones familiares más avanzada a nivel nacional e internacional.

Compañeras y compañeros parlamentarios, a lo largo de nuestra juventud se nos ha dicho que somos el futuro del mundo...

La parlamentarista Presidenta:

Diputada, concluya por favor.

La parlamentarista Olimpia Rojas Luviano:

... pero somos el presente y únicamente si trabajamos el presente, el futuro será nuestro.

¡Viva Guerrero!

La parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

CLAUSURAS

La parlamentarista Presidenta: (A las 14:25 horas)

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas y público asistente ponerse de pie, por favor.

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día viernes doce de abril de dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Tercer Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2019. Asimismo se clausura la presente sesión y se les hace la más cordial invitación a que nos acompañen al vestíbulo de este salón para la entrega de reconocimientos.

Gracias.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Antonio Helguera Jiménez
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga